

Toluca de Lerdo, México, 2 de septiembre de 2019.

Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Muy buenos días a todas y a todos.

Siendo las 11 horas con 7 minutos, damos inicio a nuestra Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, convocada para esta fecha.

Le voy a pedir a la Secretaria Técnica sea tan amable de pasar lista de presentes y verificar si existe quórum legal.

Adelante.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto.

Hago el pase de lista de las Consejeras integrantes de esta Comisión.

Presidenta de la Comisión, Doctora María Guadalupe González Jordan.
(Presente)

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión, Licenciada Sandra López Bringas. (Presente)

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión, Maestra Laura Daniella Durán Ceja. (Presente)

Por las representaciones de los partidos políticos presentes:

Del Partido Acción Nacional, Jesús López Cuate. (Presente)

Del Partido Revolucionario Institucional, Julián Hernández Reyes. (Presente)

Del Partido de la Revolución Democrática, Aketzali Jazmín Alcalá Benítez. (Presente)

Del Partido Verde Ecologista de México, Andrés García Vázquez. (Presente)

Del Partido Movimiento Ciudadano, Chaix Ortega Cid. (Presente)

Del Partido Nueva Alianza, Óscar Reyes Cuadros. (Presente)

Y la de la voz, Liliana Martínez Garnica. (Presente)

Presidenta informo a usted que están presentes las Consejeras con derecho a voz y voto, las representaciones de los partidos políticos que han sido enunciados, por lo que es dable la declaración de quórum legal para la celebración de esta sesión.

Asimismo, Presidenta, le informo que se encuentran acompañándonos en esta sesión la Maestra María Verónica Veloz Valencia, Jefa de la Unidad de Comunicación Social y el Doctor Igor Vivero Ávila, Jefe del Centro de Formación y Documentación Electoral.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Le pido, por favor, dé lectura del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, del cual me permito dar cuenta:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de junio de 2019.
4. Informe de la Secretaría Técnica.
5. Informe sobre las acciones de fortalecimiento de la cultura política democrática y educación cívica de la Unidad de Comunicación Social.
6. Informe sobre las acciones de fortalecimiento de la cultura política democrática y educación cívica del Centro de Formación y Documentación Electoral.
7. Presentación de los resultados definitivos de la Consulta Infantil y Juvenil 2018, en el Estado de México.
8. Presentación del informe final del concurso de fotografía "Una Mirada a la Democracia", IEEM 2019.
9. Presentación del informe final de la Séptima Muestra de Teatro sobre valores democráticos.
10. Presentación de las propuestas del calendario de colaboraciones, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2019, en fortalecimiento a la promoción y difusión de la cultura política y democrática.
11. Análisis y discusión sobre la participación en el Primer Concurso de Oratoria IEEM 2019, de dos personas no residentes en el Estado de México.
12. Asuntos generales.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Pregunto a las y los integrantes de esta Comisión si tienen alguna observación al orden del día que ha presentado la Secretaria Técnica.

Si no hay observaciones, le pido, por favor Secretaria Técnica, continúe.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Me permito preguntar a las representaciones de los partidos políticos, si contamos con su consenso para la aprobación del orden del día que se presenta a ustedes.

Se tiene el consenso, gracias.

Solicito a las Consejeras si están por la aprobación del orden del día sometido a su consideración, favor de manifestarlo levantando la mano.

Es aprobado por unanimidad y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Continúe, por favor, con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: En virtud de que fueron circulados los documentos relativos a la presente sesión, se solicita a las representaciones de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto a la dispensa de la lectura de los documentos que en su oportunidad les fueron entregados.

Se tiene el consenso, gracias.

Se solicita respetuosamente a las Consejeras manifiesten su aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos, levantando la mano.

La dispensa de la lectura es aprobada por unanimidad y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretaria.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: El siguiente punto es el número tres: Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 25 de junio de 2019.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Respecto de la Cuarta Sesión Ordinaria, en su acta, les pregunto a los integrantes si tienen algún comentario respecto a ésta.

Maestra Daniella, adelante.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias.

Buenos días, Presidenta.

Buenos días a quienes nos acompañan.

Únicamente para comentar que tengo algunas observaciones meramente de forma, que haría llegar a la Secretaría Técnica.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias a usted, Maestra.

Le pido Secretaria Técnica las recabe y haga las correcciones correspondientes.

Gracias.

Continúe, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto.

Solicito a las representaciones de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del 25 de junio de 2019.

Existe el consenso de las representaciones.

Solicito a las Consejeras Integrantes de esta Comisión manifiesten su aprobación respecto del acta en mención.

Es aprobado por unanimidad y con el consenso de las representaciones.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretaria.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: El siguiente punto es el número cuatro, y corresponde al Informe de la Secretaría Técnica.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, para este punto le pido Secretaria haga uso de la voz.



Adelante.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Bien.

El informe de la Secretaría Técnica que se presenta a ustedes corresponde al periodo del 18 de junio al 23 de agosto de 2019.

Y me permito informarles que, en materia de educación cívica, la Dirección de Participación Ciudadana desarrolló diversas actividades focalizadas al sector estudiantil de la entidad. Esto, en concordancia con la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, específicamente en las actividades que se enmarcan en la línea de acción número seis, denominada Promoción de la cultura cívica en entornos escolares, la cual deriva del eje estratégico del diálogo.

Y como pueden ustedes observar, se presenta de acuerdo a cada mes, el desglose de actividades, de lo cual nos da un total de la realización de 15 eventos en 10 municipios del Estado de México, contando con un total de 1,244 asistentes, de los cuales 859 son mujeres y 385 son hombres.

También se informa que respecto a la edición del Encuentro Parlamentario Mexiquense de las Niñas, los Niños, las y los Adolescentes 2019-2020, derivado de los trabajos de coadyuvancia con las instancias organizadoras del encuentro, que son CONVIVE por parte de la Secretaría de Educación; CODHEM; y la LX Legislatura del Estado; personal de la Dirección de Participación Ciudadana acudió a la reunión de trabajo en fecha 16 de agosto del año en curso, en la que se elaboraron los proyectos de convocatoria, manual de procedimientos y diversos formatos de apoyo, que servirán para el desarrollo de las diferentes etapas.

Dentro del informe se presenta cuáles son estas etapas: la primera, del registro de los participantes del 2 de septiembre al 11 de octubre; la segunda, la eliminatoria por escuelas del 14 al 18 de octubre; la tercera, por zona escolar del 21 al 25 de octubre; y la cuarta, por distrito o región del 4 al 8 de noviembre. El Encuentro Parlamentario tendrá su desenlace en noviembre de 2019.

Respecto de los certámenes, el Primer Concurso de Pintura Infantil y Juvenil, "Pinceladas por la Democracia", en el periodo que se reporta se realizaron las siguientes acciones: publicación de la convocatoria del concurso; gestión ante la

Secretaría de Cultura para contar con los Centros Regionales de Cultura, como centros de acopio de los trabajos participantes en el concurso.

Sobre el Quinto Concurso de Debate IEEM 2019: se dio seguimiento al sistema de registro correspondiente, se elaboró y publicó la guía de participación, se trabajó en la logística para el operativo de difusión en campo, al cierre de la etapa de inscripción se contó con 270 registros.

Sobre el Primer Concurso de Oratoria IEEM 2019, respecto de este concurso se realizaron las siguientes acciones: se entregaron carteles, convocatoria del concurso a los aliados estratégicos; se coordinó con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva la logística para el operativo de difusión en campo del concurso, y al 23 de agosto, que es el periodo que se informa, se registraron 213 personas. Sin embargo, con la finalidad de que esta Comisión cuente con el dato más actualizado, les comparto que a las 9:51 horas del día de hoy, se cuenta con un registro de 332 personas.

En materia de Participación Ciudadana, tenemos que en el Centro de Orientación Electoral se atendieron 66 consultas, esto a través de las vías telefónicas y de WhatsApp.

En cuanto a las acciones de Participación Ciudadana, se reportan 49 acciones que en su conjunto atendieron a 1,986 ciudadanas y ciudadanos de la entidad, esto con el desglose que ustedes tienen en el informe correspondiente, y en los diversos municipios en los que se desarrollaron dichos eventos.

Respecto a la Décima Carrera Deportiva por la Democracia, en el periodo que se reporta se realizaron los trámites administrativos ante diferentes áreas del Instituto y con aliados estratégicos, como son: permiso para uso de instalaciones del parque; solicitudes de apoyo; procedimientos adquisitivos; elaboración del sistema de registro; integración de equipo para jueceo, entre otras. También se celebró la Conferencia de Prensa, y se dio difusión a la Convocatoria de la Décima Carrera en espacios deportivos de la entidad.

Sobre la siguiente actividad, se refiere a los contenidos que promuevan la participación ciudadana y la cultura político-democrática con el uso de nuevas TIC'S, para esto, se solicitó el apoyo de la Unidad de Comunicación Social para la

elaboración del micro sitio Participación Ciudadana y Cultura Política Democrática, se revisaron y adecuaron los textos que integrarán las secciones y subsecciones de la propuesta visual.

Sobre las actividades de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional se informa que, respecto de la meta colectiva número 19, se realizó la última Mesa de Diálogo Juvenil por una Cultura Cívica en el Distrito 02 de Toluca, esto es con 19 personas atendidas y un asistente.

Siguiendo con las actividades de los miembros del servicio, sobre la meta colectiva número 20; en el periodo que se reporta se realizaron 14 actividades de divulgación de cultura cívica, destinadas a niñas, niños y adolescentes en entornos escolares, con el propósito de contribuir a la construcción de ciudadanía.

En cuanto a la meta colectiva número 25 consistente en realizar 15 acciones de divulgación de participación ciudadana, los miembros del servicio realizaron 19 acciones en los municipios y con los resultados que se muestran en el informe correspondiente, en los municipios de Zumpango y Apaxco, principalmente.

Y, en cuanto a la meta colectiva número 68, que se refiere a la difusión de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil, los miembros del servicio participaron en la logística y exposiciones de las reuniones de socialización, análisis y vinculación sobre los resultados de la referida consulta.

Es cuanto, Presidenta.

Y, si me permite, durante el desarrollo de la presentación del informe de la Secretaría Técnica se incorporó del Partido del Trabajo, el licenciado Erick Odín Vives Iturbe.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Bienvenido.

Gracias, Secretaria.

Pregunto a los integrantes si alguien tiene alguna observación o comentario al informe que ha presentado la Secretaria Técnica.

Consejera Sandra, adelante.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, muchas gracias, Consejera Presidenta.

Respecto a la información que nos remiten de estadística, de plática a próximos electores y pláticas informativas sobre valores, nos traen un cuadro con la información estadística, sin embargo, en la información que presentan también los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional de la Dirección de Participación Ciudadana, cuentan con otras cifras y no coincide con la información que se presenta en primera instancia.

No sé si se podría revisar en qué consiste la diferencia entre lo reportado por la Dirección de Participación Ciudadana, como actividad global de la Dirección de Participación Ciudadana, y las cifras que se representan respecto, específicamente, a las actividades como miembros del servicio en cumplimiento de la meta colectiva número 20.

Otra también de las consultas que quisiera realizar, es respecto a la edición del Encuentro Parlamentario Mexiquense para los Niños, Niñas y Adolescentes; aquí ya se presenta que las fechas de registro iniciaron, inclusive, el día de hoy, pero bueno, en la página de Internet no viene esa información, o la liga para el registro, y quisiera, no sé si nos pudieran compartir la convocatoria a los integrantes de esta Comisión, para conocer en qué términos está realizada, y quisiera conocer en qué términos específicos consistiría la coadyuvancia de parte de este Instituto Electoral del Estado de México, independientemente de lo que ya se referenció respecto de que se asistió y se formuló junto con los demás integrantes del comité organizador, la convocatoria y el manual de procedimientos, y si también nos podrían compartir este manual de procedimientos y los formatos que menciona en este apartado.

Y si existe otra oportunidad de realizar otra convocatoria, otra reunión, si nos pudieran informar respecto a cuándo se llevará a cabo y en qué consistiría la participación de este Instituto.

En cuanto a la presentación de la información de los certámenes de concurso de pintura, debate y oratoria, aquí no viene la información respecto de

que también esta difusión está realizándose a través de las redes sociales del Instituto, si bien es cierto esa información sí contempla en el informe que presentará más adelante la Unidad de Comunicación Social, sí me gustaría que también aquí se especificara que esa también, estas convocatorias se están difundiendo a través de las redes sociales del Instituto.

En cuanto a las actividades en materia de Participación Ciudadana, nos mencionan sobre la propuesta metodológica y didáctica para la promoción de redes, y menciona que se están elaborando una guía y una relatoría respecto al evento que ya se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto, y quisiera conocer cuándo nos remitirían la versión final, tanto de esta guía como de la relatoría presentada en este evento.

En cuanto al Centro de Orientación Electoral viene la estadística de cuántas atenciones hemos dado, pero no viene desglosado, y recuerdo que en otras ocasiones sí venía desglosado qué tipo de temas se habían estado desahogando en este tipo de consultas. Si nos pudieran incorporar también el tipo de temas que se están realizando, qué están solicitando los ciudadanos, y en qué cuestiones han hecho consultas, y en qué versan estas consultas.

Más adelante, respecto a los estudios e investigaciones para el fomento de intervención de la ciudadanía en la entidad, si nos pudiera compartir a los integrantes de la Comisión, la información detallada del resultado de esta actividad.

También, respecto a la Promoción de Participación Ciudadana y TIC's, comentan que está ya trabajando junto con la Unidad de Comunicación Social sobre unos micro sitios, no sé, aquí no viene la fecha en la cual se concluiría esta actividad, si nos pudieran compartir una fecha aproximada de conclusión para incorporar esta información en el portal de Internet.

Y, finalmente, en cumplimiento a la meta colectiva número 68, se establece la formalización de tres relaciones de vinculación con institutos para dar a conocer los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil, aquí mencionan que ya se realizó una de esas vinculaciones, pero tengo entendido que esa vinculación fue hecha a petición expresa del municipio de Coyotepec, entonces, me gustaría conocer qué

acciones están realizando para lograr hacer las otras vinculaciones con los otros institutos y organismos.

Y bueno, no sé si más adelante, ya no aplicaría para el siguiente programa de evaluación de desempeño, puesto que, bueno, esta actividad entiendo que culminaría en este periodo, pero cuando se establezcan metas sí me gustaría que incorporaran metas en más, no tan sencillas, porque tres vinculaciones en todo el Estado de México me parecen muy pocas, siendo que es la entidad federativa con más ciudadanos en todo el país.

Es cuanto, muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias a usted.

Le pido de favor, Secretaria, dé respuesta a las inquietudes de la Consejera para que posteriormente le demos el uso de la voz.

¿De una vez?, ¡Ah! De una vez.

A ver, adelante Maestra Daniella.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias.

Perdón, Consejera Presidenta.

Sinceramente yo también traía varios como la Consejera Sandra, no sé qué metodología prefiera usted, si primero desahogar las de la Consejera Sandra y en una de esas se desahogan las mías, porque muchas de ellas se encuentran íntimamente relacionadas, o de una vez le digo todas mis preguntas, cuestionamientos y dudas, y quizá de una vez ella nos haga una sola explicación.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Adelante, usted, adelante.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias.

Por cuanto hace al informe de la Secretaría Técnica, yo recuerdo que hace un par de sesiones se había solicitado que sólo se presentara informe justamente que tuviera que ver con la Comisión, no con otras áreas, me genera un poco de duda justo también por las observaciones de la Consejera López Bringas, respecto a los miembros del Servicio Profesional entiendo que muchos de ellos están adscritos a la Dirección de Participación Ciudadana, pero quizá su seguimiento debería de ser en otra Comisión.

Pero bueno, de todas maneras, también traigo observaciones en ese tema, pero sí me gustaría, pues, que delimitáramos si se van a incluir en esta Comisión aquellas actividades que simplemente se realizan en las direcciones o en las áreas, o solamente aquellas que sí tengan impacto en actividades de Promoción, Difusión de la Cultura Política y Democrática, como ahorita lo mostraré más adelante.

En cuanto, entiendo que el periodo únicamente es del 18 de junio al 23 de agosto, desde que hacemos el informe en las dos primeras hojas tengo algunas observaciones de forma, de algunas actividades que ya no se realizan propiamente en la Secretaría Técnica, no sé si en lo futuro podríamos eliminar ese tipo de renglones que ya no se hacen.

Por cuanto hace también al Encuentro Parlamentario Mexiquense de las Niñas, Niños y Adolescentes, recibí, efectivamente, una copia de conocimiento de la Dirección de Participación Ciudadana, también me gustaría saber en qué consiste nuestra participación, porque tanto en la nota al pie de página de la página cuatro como en el oficio que se nos remite, dice que nosotros solamente participaremos en la cuarta etapa y en el encuentro formalmente parlamentario, pero bueno, ya fuimos a algunas reuniones, entonces, si ya fuimos a algunas reuniones, entiendo que sería previo a estas etapas y de acuerdo al oficio que fue remitido por la dirección, tampoco se desprende cuál va a ser nuestra participación, cuándo va a ser, en qué consiste y demás.

Y sobre todo, también tengo dudas en qué consiste realmente el Encuentro Parlamentario, porque dice que es un ejercicio consonante con la actividad legislativa, entiendo que nosotros quizá sólo seremos coparticipes en algunas etapas, pero dice que habrá eliminatorias por escuela, por zona, por región, no sabemos de qué trata, de qué temas, cómo va a ser la participación de estas niñas, niños y adolescentes y solamente dice que se trata de trabajos en mesas de sesiones plenarias, no sé tampoco para qué y dice que para que con estas conclusiones se busque tierra fértil en las y los diputados mexiquenses.

Quisiera saber a qué se refiere ello.

Por cuanto hace a los certámenes, también, iniciaría con el Primer Concurso de Pintura Infantil y Juvenil, "Pinceladas por la democracia", la convocatoria, el registro abrió el 8 de agosto, me gustaría saber al 23 de agosto cuál es el corte, es decir, cuántos registros tenemos; también, durante todo el documento tengo algunas observaciones de forma.

Veo que también se publicó una guía de participación, que también, al igual que la Consejera López Bringas lo desconozco, dice que estos carteles se envían a los distintos aliados estratégicos, no sé si después nos podrían hacer favor de hacer llegar a nuestras oficinas, decimos quiénes, porque habíamos pedido de favor que se hiciera a instituciones públicas, privadas y de todo el Estado, no en ciertas zonas.

Lo mismo para el Concurso de Oratoria, sería exactamente la misma petición, aquí sí advierto que hay un número de 213 personas registradas y bueno, es un buen número considerado que se cierra el 13 de septiembre.

Por cuanto hace a las actividades en materia de participación ciudadana, visible a foja seis de este documento, dice que se celebró un Conversatorio "Piensa Global", también no sé si nos pudieran hacer favor de llegar la información, de qué trató, en qué consistió, quiénes asistieron, porque desconozco el evento en cuestión.

Por cuanto hace al Centro de Orientación Electoral, COE, tenemos 66 consultas, previamente se nos informaba sobre qué tema referían estas consultas, en esta ocasión no contamos con ellos.

Por cuanto hace acciones en materia de participación ciudadana, a foja siete, también vemos algunos tipos de conferencias, pláticas informativas, tampoco contamos con los temas, anteriormente también se nos había hecho favor de explicarnos en qué consistían, y no sé también si nos pudieran hacer favor de dar un listado genérico de enero a agosto de los municipios y las instituciones a las que hemos visitado, de tal manera de poder detectar que no estamos repitiendo exactamente los mismos municipios y se pueda ir, sobre todo a aquellos que tengan algún menor acceso y que podamos construir de mejor manera el tema de ciudadanía.

Por cuanto hace a la Décima Carrera Deportiva por la Democracia, en principio, pues felicitar por su difusión, me parece que entre 17 y 20 minutos se terminó el registro, yo sinceramente quería registrarme, ingresé como a la hora y ya no había registros, felicito ampliamente este tema, esta difusión y a pesar de algunas reservas que incluso compartíamos con la representación del Partido Revolucionario Institucional, ha tenido muy buenos efectos, cosa que me congratula.

Pero justo por eso, en este tema sabemos que hay una lista de reserva y en esta lista de reserva yo recibí el 30 de agosto un oficio de Participación Ciudadana, donde se explica más o menos la dinámica, entre ellos cuándo será la entrega de kits, en estos kits dice que habrá una entrega de kits a los de la reserva, no sé cómo va a ser el mecanismo, se les va a informar, simplemente ellos están en la reserva, vienen.

Lo pregunto por lo siguiente, porque en redes sociales solamente estamos diciendo, a partir de mañana puedes recoger tus kits, no damos mayor información en las redes sociales, quizá valdría la pena reforzar y decir en qué horarios, y sobre todo dice que las entregas de kits serán entre el 2 y 6 de septiembre, pero me parece que en la convocatoria también se incluía el 7 y el 7 también lo tenemos en teoría, de acuerdo a este oficio, de ocho a dos horas, pero entonces los de reserva serían de tres a ocho, y entiendo que esta reserva son por todos aquellos que no recogieron durante esa semana el kit, pero no sé, digo, perdón, por poner un ejemplo, quizá nada más 20 personas no recogieron el kit y vamos a recibir a 300 personas y entonces van a ser las primeras que lleguen, digo no sé cuál será la

dinámica y no sé si valdría la pena darlo a conocer en redes sociales para mejorar la dinámica en esta situación.

Por cuanto hace a la promoción de la Participación Ciudadana y TICS en la foja nueve, veo con gusto que están elaborando micro sitios, información al respecto de la cual también tenía un poco de dudas la Consejera Sandra López Bringas, pero vino a la mente sobre si nosotros estamos capacitados, sobre todo en materia de TICS, y lo pregunto porque quizá valdría la pena que las áreas, y me incluyo, podamos tener algún tipo de capacitación, digo, pongo un ejemplo que me enteré por redes sociales, justamente, de un evento de, digo, tenía un poco más que ver con el PREP y TICS en la ciudad de Querétaro, que fue organizado por el Instituto Electoral, no tuve conocimiento hasta redes sociales y quizá valdría la pena si este tipo de temas pues somos incluidos las áreas y también los asesores.

Por cuanto hace, perdón, ya casi acabo.

Por cuanto hace a las actividades de los miembros de Servicio Profesional Electoral, veo como si se tratara de una sola actividad en la página 11, y más adelante, y hacemos un desglose muy grande de esta actividad, cuando sólo se trata de una actividad, digo, quizá fue de tal trascendencia que valía la pena hacer cuadros diferenciados del resto de las actividades de divulgación de cultura cívica, porque simplemente dice: "mesa de diálogo y luego actividades de divulgación cívica", si esto es así, pues me gustaría saber en qué sentido fue esta mesa de diálogo y por qué resultó tan interesante.

Pero más adelante tenemos el de la meta colectiva 20, dice que hay que realizar 15 actividades de divulgación de cultura cívica designada a niñas, niños y adolescentes. Hago la cuenta y en realidad sólo fueron 14 actividades, no sé si se trató de un error de dedo o no se cumplió con la meta, y también tengo una duda que quizá valdría la pena remitir esta información, si es que se cuenta con ella, a la unidad, a la UTAPE, y sobre todo aquí que mis compañeras forman parte de esta Comisión, porque cuando vemos de las actividades, y más adelante, de las otras dos metas respecto a las acciones de divulgación, yo sé que son genéricas las metas y dicen: "realizar 15 actividades", "realizar tres acciones de divulgación", pero no sé si las actividades quieren referirse a "voy a hacer una misma plática informativa en 15 escuelas y ya con eso cumplo mi meta", o en verdad realizar 15 acciones en general, es decir, conferencias, pláticas, actividades lúdicas, que

valdría la pena analizarlo y ponernos, pues, un poquito más ambiciosos nosotros mismos para el cumplimiento de estas metas.

Sobre todo, me gustaría, porque toda vez que el Instituto Nacional Electoral cuando se trató de acciones de divulgación, y sé que este tipo de acciones se tienen que realizar en los distritos locales de menor participación electoral en los últimos procesos electorales.

Y cuando veo este tipo de cuadros, me parece que no son los distritos de menor participación, y no sólo de menor participación, me parece que son los más cercanos y los que quizá tengan más conocimiento, porque, por ejemplo, tenemos varios que son en la ciudad de Toluca, entonces quizá valdría la pena tomar un análisis al respecto. Más adelante están las otras dos metas colectivas, y sería exactamente mi misma observación que si basta con que se trate de pláticas informativas a 15 escuelas diferentes en dos, tres, cuatro días ya con eso se cumpliría la meta.

Y finalmente, en el último párrafo del informe de esta Secretaría Técnica, hablamos de los miembros del Servicio Profesional, que ellos tomaron cursos, por ejemplo, de análisis de problemas y tomas de decisiones bajo presión, volvería a hacer la misma petición, que únicamente informáramos en esta Comisión las actividades que tengan un impacto directo con la promoción y difusión de la cultura política y democrática, es muy loable que se tomen este tipo de cursos, pero quizá valdría la pena darlos a conocer, justamente en la Comisión destinada para ello.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias a usted, Consejera.

Adelante, Secretaria Técnica.

Antes el representante del PRI, adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, muy buenos días a todos.

Bueno, de antemano, reconocer que las Consejeras hayan hecho un desglose tan detallado de este informe, creo que coincidimos también con varios de los temas que ellas traen.

Y tenemos uno también que nos llama la atención y que no fue tratado por ellas; por lo que respecta a unos foros que está organizando la propia Legislatura para la creación de la Ley de Participación Ciudadana, la Dirección de Participación Ciudadana de aquí del Instituto nos entrega unos informes detallados del número de asistentes, quienes participan, inclusive hay una sesión de preguntas.

Yo quisiera saber cuál es el papel que está jugando el Instituto, o específicamente las personas de la Dirección de Participación Ciudadana en este tipo de foros, si participan activamente realizando preguntas, quiénes las han hecho, cuántas han sido, porque llevamos hasta el momento cuatro, y sí quisiera saber cuál es la participación del Instituto, porque si no también no nos podemos colgar de unos foros de una agenda que trae la propia Legislatura y que se le está dando seguimiento para reportarla como propia de la Dirección de Participación Ciudadana, porque nosotros consideramos que inclusive, y en otros eventos también, hay población desprotegida.

Y en ninguna parte de los documentos que se han remitido por parte de la Dirección de Participación Ciudadana e inclusive la propia Consulta Infantil y Juvenil que se realizó conjuntamente con el INE o con la Junta Local del INE vi u observé que estuviera dirigida, por ejemplo, a los pueblos originarios, tenemos cinco lenguas aquí maternas en el Estado de México, pero yo vi a esta población desprotegida, y creo que está sucediendo lo mismo, creo que son invisibles para nosotros, yo no veo ningún reporte donde señale que se están haciendo algunas pláticas en lenguas maternas en algunas escuelas, que se esté profundizando sobre el particular, y creo que sí se están quedando desprotegidas.

Entonces, como la Dirección de Participación Ciudadana y la del propio Instituto, creo que está quedando a deber con este tipo de personas porque no se está allegando de la información correspondiente, al menos yo no lo he desprendido de algún informe.

Por lo tanto, sí quisiera preguntar cuál es la tarea que está realizando la Dirección de Participación Ciudadana para hacer llegar a toda la población del Estado de México, y específicamente a las zonas indígenas la información correspondiente para divulgar todos los eventos que se realizan, y pues que se sientan incluidos para que no nada más lleguemos el día de la Jornada Electoral a pedirles el voto, sino que simple y sencillamente sientan que son parte del Estado de México y que pueden tomar sus propias decisiones.

Sería cuanto.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Por favor, Secretaria Técnica, adelante.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Si me permite, antes doy cuenta de la presencia de Francisco Pérez Rojas, representante del partido político MORENA.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Bienvenido.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Ahora voy a tratar de ir dando cuenta sobre todas las inquietudes que me presentan las Consejeras de esta Comisión y el representante del partido político.

Y bueno, voy a empezar con la parte del encuentro parlamentario, ¿cuál es el papel que estamos jugando en este encuentro parlamentario? Somos coadyuvantes, no es una actividad, digamos, propia del Instituto, únicamente somos coadyuvantes, no es la primera ocasión que lo somos, ya tenemos varios años con esta solicitud que nos hace, principalmente, la Secretaría de Educación a través del CONVIVE para la realización de este encuentro parlamentario.

Y sí, específicamente con el número de oficio número 663 se hizo de conocimiento de las Consejeras de esta Comisión algunos documentos al respecto, que son el proyecto de convocatoria a la 16ª Edición de este Encuentro Parlamentario Mexiquense de Niñas, Niños y Adolescentes, y el proyecto de Manual de Procedimientos.

Como se ha señalado, estas actividades, bueno, se han estado informando también para dar seguimiento a la misma.

¿Qué otras actividades se han realizado? Como se presenta en el propio informe, se ha acudido a dos reuniones de trabajo para el seguimiento y revisión de estos documentos.

La Dirección de Participación Ciudadana hizo algunas recomendaciones, adecuaciones y observaciones en general a los proyectos, mismas que fueron incorporadas, y que con gusto ya contienen los proyectos que les fueron enviados.

Si hubiera algún otro documento, como es el manual a que se hace referencia, con gusto también lo compartimos.

¿Cómo es la mecánica de este Encuentro? Creo que valdría la pena, a solicitud de que nos hacen ahorita en este momento las Consejeras de esta Comisión, detallar cómo será cada una de las etapas, si bien se mencionan en los proyectos, les mandaremos un alcance para detallarles cómo es, pero lo explico *grosso modo*:

Bien, las primeras etapas, como bien se ha señalado, se realizan por parte de las escuelas, luego a nivel regional, y nosotros donde entramos es en la última parte, al inicio, digamos, en la etapa preparatoria, hacemos lo que ya realizamos, conocer los proyectos, hacerles adecuaciones, hacer sugerencias, y posteriormente, ya en la última etapa, les apoyamos para que los niños hagan, primero hacen una exposición, cada uno de los participantes ya en la etapa final hacen una exposición de ciertos minutos, y son los mismos niños, es decir, ellos mismos votan por ellos, van a votar por quienes más consideren que los representen, por quienes más les gustaron, y de ahí salen los 45 niños que son parte de este encuentro parlamentario.

Ya en esa etapa de selección nosotros les apoyamos en la mecánica de la votación, del conteo, capacitamos de los mismos niños forman parte, digamos, como de la mesa directiva, los capacitamos para que se haga el conteo, y les apoyamos en la logística para que salgan, digamos, los ganadores.

Con gusto compartimos la demás documentación que se pudiera tener al respecto, y el seguimiento al mismo encuentro parlamentario.

Sobre los certámenes de difusión, efectivamente estaremos dando, de cada uno de ellos, una vez que se realizó, digamos, la etapa ya final, o la Ceremonia de Premiación, es que presentamos ante los integrantes de esta Comisión, ya como tal lo que fueron las cifras finales de difusión.

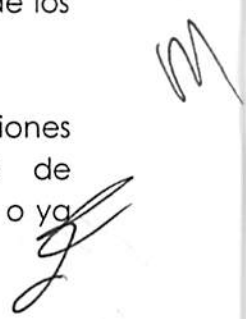
Y dentro de las mismas cifras veremos más adelante en los siguientes puntos que se compone no solamente de las acciones que realiza la DPC, sino también, del apoyo y coadyuvancia de otras áreas como pueden ser en general para la difusión la Unidad de Comunicación Social, el apoyo que nos presta la Secretaría Ejecutiva, el apoyo con comisionados de otras áreas como ha venido sucediendo, el apoyo de la Unidad de Informática, etcétera.

Pero estaremos detallando eso en los informes finales, todo lo que haya antes, pues también estaremos haciendo el desglose y el avance respectivo.

Sobre la relatoría que se menciona de la Consulta Infantil y Juvenil, con gusto hacemos llegar la misma. Ésta forma parte de la propia meta de los miembros del servicio, como ustedes saben, hubo una relatoría que se realizó aquí en el Centro de Formación y Documentación Electoral, en donde todas y todos ustedes fueron invitados.

Y en conjunto con la Junta Local, específicamente con Iván, que es el Vocal de Capacitación y Educación Cívica, estuvimos haciendo la presentación de los resultados de la consulta.

En la misma acudieron aproximadamente 49 instancias entre organizaciones de la sociedad civil, dependencias de gobierno, representaciones de ayuntamientos, representantes de la propia legislatura, y eso ya contempla o ya



con eso se estaría cubriendo más de tres formalizaciones, que es lo que pide la meta a los miembros del servicio.

¿En qué consisten estas formalizaciones? Como ustedes pueden ver, si tienen el documento de la propia meta, para que los miembros del servicio puedan, digamos, acreditar que se hicieron estas tres formalizaciones, tienen que presentar documentación como pueden ser oficios de invitaciones, como pueden ser las minutas o actas que se hayan levantado en las reuniones de análisis.

Entonces, en este caso se cubre, digamos, con creces la propia meta colectiva de los miembros del servicio, ya que no solamente fueron tres vinculaciones sino se hicieron, como señalo, aproximadamente con 49 instancias, dependencias.

Y, bueno, al respecto también me gustaría señalar que las metas no las ponemos nosotros mismos, o sea, nosotros no podemos decir, bueno, que sean más difíciles, que sean menos difíciles, eso se tendría que ver en la Comisión, como bien se ha señalado, correspondiente para solicitar como una ampliación, pero, digamos, que son metas mínimas; como ustedes van a ver en todos los informes, los miembros del servicio, por lo menos de la Dirección de Participación Ciudadana, nunca se han quedado en la meta mínima.

En ésta, como señalo, no se hicieron tres, se hicieron más de 40 vinculaciones.

Ahí sí tendríamos que explorar el camino adecuado, o se tendría que explorar el camino adecuado para solicitar que sean pues más de las metas que nos pide el propio INE a través de la DESPEN, ¿no?

Eso es en cuanto a la relatoría de la Consulta Infantil y Juvenil, la estaría enviando para conocimiento de todos, no hay ningún problema.

Y, bueno, en cuanto, para que también sepamos, en las siguientes metas, bueno, las estaría definiendo y notificando la propia DESPEN del INE.

En cuanto a las cifras que se dan del Centro de Orientación Electoral, del COE, sí, con gusto atendemos, enviamos el informe por temática y, nada más me

gustaría adelantarles que la temática más solicitada en el Centro de Orientación Electoral fue relativa a los propios certámenes, a los propios eventos, y también a la propia Carrera Deportiva por la Democracia.

Sobre la actividad del micro sitio, es una actividad que está contemplada en el Programa Anual del presente año, y cuya fecha de seguimiento se contempla hasta fin de este año, digamos, hasta el mes de diciembre.

Creemos que previamente, con el apoyo de las áreas correspondientes que son Informática y la Unidad de Comunicación Social, creemos que previamente estaríamos haciendo pruebas al respecto y, por supuesto, estaríamos entregando la información a los integrantes de esta comisión para que conozcan cuál es la propuesta de contenidos de este micro sitio.

Regreso un poquito a lo de la relatoría de la Consulta Infantil y Juvenil, sí, efectivamente, fue a solicitud del propio Ayuntamiento de Coyotepec, que nos pidieron específicamente que, a ellos, a los integrantes de su cabildo y algunos funcionarios municipales, les hiciéramos una presentación de estos resultados y también se incluye, porque lo realizaron, a los miembros del servicio, se incluye también una relatoría de la cual también les estaríamos haciendo de conocimiento.

Ahora, estoy de acuerdo también con lo señalado por la Consejera Daniella, nosotros hemos tratado de incluir las actividades que realizan los miembros del servicio, que tienen que ver con la cultura política y democrática, pero yo estoy a la consideración de las propias Consejeras integrantes de esta Comisión, si quieren que hagamos una separación de eso para, a lo mejor, darlo en el espacio correspondiente.

Efectivamente, de todas estas metas se hace de conocimiento al Secretario Ejecutivo, se le da el camino que indique la propia ficha técnica de la meta, en algunas de ellas como en el de la consulta y de los diálogos, se tiene que enviar notificación a la Junta Local, de que ya se dio cumplimiento a la meta, y además de que se cuenta con los soportes documentales relativos al propio cumplimiento, de lo cual también ya se hizo de conocimiento.

Quiero señalar que de las metas que la Dirección de Participación Ciudadana, los miembros del servicio específicamente, tuvieron en este periodo de septiembre de 2018 a agosto de 2019, se han cubierto todas las metas, inclusive la cuestión de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil, que fue una meta adicional que les pusieron. Ésa no se la notificaron desde el inicio, desde antes de septiembre, sino la notificaron en este año y, pues, también se tuvo que dar cumplimiento.

Y revisamos también lo correspondiente que nos señala la Consejera Daniella sobre actividades que, a lo mejor, no estén contenidas dentro del periodo que corresponda o que estamos reportando.

Sobre los certámenes ¿cuántos registros tenemos? Nosotros a la fecha no contamos aún con registros, habrán de recordar que la propia convocatoria ya no contempló para esta primera edición del Concurso de Pintura Infantil y Juvenil, un registro electrónico.

Entonces, aún estamos en esa etapa de llegar a los centros regionales para hacer ese recorrido y ver cuántas pinturas se han recabado, pero a la brevedad hacemos también ese recorrido para que podamos darles cifras en seguimiento a este concurso.

Y también hacemos llegar, dentro del correspondiente informe, a qué aliados estratégicos estamos llegando y a qué municipios que pretendemos, como en los informes que veremos más adelante, pretendemos llegar a la, prácticamente a la totalidad de los ayuntamientos.

Sí les adelanto que ya se hizo vinculación con todos los ayuntamientos y que hemos recibido una respuesta positiva de los mismos.

Sobre el propio conversatorio "Piensa Global, Actúa Local", como también recibieron invitación los integrantes de esta comisión, se realizó aquí en salones del Centro de Formación y Documentación Electoral, y con gusto les haríamos llegar la relatoría correspondiente.

Esto también es parte de las actividades propias de la Dirección, el tener la vinculación con organizaciones de la sociedad civil, incluso en aquella ocasión nos

hizo favor de acompañarnos la Presidenta Municipal de Acambay. Tuvimos diversas organizaciones y también representantes de los ayuntamientos.

Y sobre el COE, reitero que enviaremos el informe ya que se solicita qué temáticas trataron las solicitudes, no son solicitudes de información, son consultas de orientación que nos realizan en el propio Centro de Orientación Electoral.

Ahora ¿cómo será la entrega de kits a la lista de reserva? En la entrega de kits a la lista de reserva será conforme se señala en la propia convocatoria y de lo cual también se publicó un aviso la semana pasada.

¿Cómo es la mecánica? Hasta las 2:00 de la tarde son los que están inscritos, digamos, de manera regular, y luego a las 3:00 de la tarde nuevamente, digamos que abrimos la cortina; y hasta las 6:00 de la tarde o hasta que se nos terminen los registros que hayan quedado de personas que no acudieron a recogerlo, de espacios que se hayan liberado por esa situación principalmente, porque no acudieron.

¿Cómo se entrega? Se hace una fila y ahí sí es conforme van llegando de acuerdo al propio cupo de los números que se puedan tener. Eso también está contemplado dentro de la propia convocatoria, y como señalo, se publicó un aviso en el propio mini sitio de la página institucional en el apartado de *banners*, ya ven que ahí nos publicaron, nos hicieron favor de publicarnos lo relativo a la décima carrera y efectivamente es el día 7 de septiembre.

Sobre la capacitación en materia de TICS, yo estoy totalmente, digamos que, apoyo esta moción que hace la Consejera Daniella, porque efectivamente, creo que tenemos que sumar esfuerzos entre diversas áreas para poder ampliar, digamos, los canales de comunicación con la ciudadanía, con niños, niñas, adolescentes mexiquenses para que podamos poner más a su alcance este tipo de herramientas que, pues, nos acercan a ellas y a ellos, ¿no?

Entonces, en ese sentido, si se promueve algún tipo de capacitación al respecto, con mucho gusto quiero señalar que al respecto, en la Dirección no contamos con personal especializado que nos pueda apoyar, tengo una persona que incluso es una persona eventual y varios de los integrantes de la propia Dirección que investigan, nos apoyan, incluso la propia aplicación que se tiene

para el ejercicio cívico con urna electrónica, que es una de las actividades de educación cívica que realizamos, se realizó en colaboración con la Unidad de Comunicación Social y con el Área de Informática también.

Entonces sí, con mucho gusto nosotros nos sumamos a esa capacitación.

Y no sé si me falte algo.

También tengo sobre las actividades, como la mesa de diálogo que se reporta, sí, efectivamente en la página 11 se señala sobre un diálogo realizado en Toluca, quiero señalarles que éste es el que se reporta en el periodo correspondiente, sin embargo, las actividades o la cantidad de los diálogos que son 10 los que nos pide la meta, son 10 diálogos los que pide la meta, se realizaron conforme al criterio alto de evaluación que contienen la propia ficha técnica de la mesa, ¿qué quiere decir este criterio alto de evaluación? Que se realizó en los distritos, distribuido en diversos distritos, correspondientes al territorio estatal.

Es decir, no solamente, digamos, de algún espacio o digamos que nosotros los hayamos elegido de esa manera, sino que se hizo la distribución para que fuera conforme a ese requerimiento alto de evaluación.

¿Por qué hay una diferencia entre lo que se reporta aquí y el cumplimiento, el dato que nos pide el cumplimiento de la meta? Es porque éste es el periodo del reporte y aquel sería únicamente lo que se describe de toda la meta como tal ¿no? es decir, que se cumplió con todas las actividades.

Bueno, ahora voy con las inquietudes del licenciado Julián del PRI, sobre los Foros de la ley para la creación de la Ley de Participación Ciudadana qué papel juega el IEEM o en específico la DPC, únicamente es de seguimiento, no tenemos un papel diverso que se nos haya asignado, a solicitud, incluso de la Consejera Sandra López Bringas en otra sesión de la Comisión se realiza el seguimiento a través de la presencia de personal de la DPC, se realiza una síntesis de la actividad y se les envía a todos los integrantes de la Comisión.

Aprovecho también para señalar que su servidora ha recibido invitación para participar como conferencista en el siguiente foro para esta creación de la Ley de Participación Ciudadana, que es el día 13 de septiembre en Ixtlahuaca.

Sobre la población indígena ¿qué estamos haciendo? Bueno, pues nosotros realizamos dentro de las actividades que se reportan como conferencias, principalmente tenemos algunas temáticas primordiales, y una de esas temáticas es derechos político electorales de los pueblos indígenas, es decir, que contamos ya con una temática y un material didáctico de apoyo, que es una presentación, específicamente para las solicitudes que nos hacen de este tipo de eventos o vinculaciones que nosotros mismos buscamos en la Dirección y tenemos esta temática de atención.

A la fecha hemos impartido esa temática sobre derechos político electorales de los pueblos indígenas en la UAEM, en el propio municipio de Ocoyoacac y se tienen agendadas dos solicitudes más para septiembre y octubre, respecto de esta actividad en específico.

Es decir que, bueno, tenemos ya con esta temática, trabajando incluso desde el Proceso Electoral pasado también, y próximamente estaríamos buscando, incluso a través de este convenio de colaboración que se realizó con la Universidad Intercultural, buscando, estaríamos buscando cómo hacer la traducción de nuestros materiales a esas lenguas indígenas, o por lo menos a las principales, ¿no?, ya que esto tiene un costo ¿no?

Pero bueno, estaríamos buscando esa parte.

Nos han dicho, incluso, en pláticas con algunas profesoras de ahí, de la propia Universidad Intercultural que más que publicarlo de manera escrita, lo que sería más efectivo para las comunidades indígenas es publicar los audios, ¿por qué? Porque existen variantes de las pronunciaciones y muchas, bueno no muchas, pero algunas de las personas que son de estos grupos, de estos pueblos indígenas no saben leer ni escribir, entonces sería más efectivo de acuerdo a lo que ellos nos comentan y nos recomiendan, hacer material audiovisual.

Y creo que son las temáticas que tengo hasta el momento, si hubiera algo más, con mucho gusto lo atiendo.



Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: ¿Alguien en primera ronda sobre este punto? ¿no?

¿En segunda ronda?

¿Primera ronda?

Adelante, Erick.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. ERICK ODÍN VIVES ITURBE: Gracias Presidenta.

Primeramente, e independientemente del tema de cuestionamiento que hubo hacia los informes de la Secretaría de esta Comisión, sí quisiera resaltar la importancia que tiene para la ciudadanía saber que el Instituto Electoral no solamente se encarga de realizar procesos electorales ¿no?, sino que también tiene otra etapa que es la de fortalecimiento a la cultura cívica.

Entonces, sí es importante que de esas actividades que se den a conocer a la ciudadanía para que estén enterados.

Por otra parte, respecto a la pregunta que hace Julián, el representante del PRI, sí comentarles que es importante la participación del Instituto Electoral en la creación de esta ley, porque la institución que está más cercana a la ciudadanía, ¿no?, sería importante tal vez a través de Presidencia o de Secretario Ejecutivo, enviar tal vez un oficio o una carta a la Legislatura para solicitarle que pudiera el Instituto ser parte de esta, de la creación de esta ley ¿no?

Es lamentable que la Legislatura no les haya hecho esta invitación al Instituto, obviamente sabemos que es un tema que ellos están haciendo, pero creo que sí sería importante que participara el Instituto en esa creación, porque va a ser un elemento que son, me parece, 15 foros los que se van a realizar, 15 o 20 foros y entonces en ninguno se ve la participación el Instituto.

Ahorita me comenta la Secretaria de esta Comisión que tienen la invitación para el tema de Ixtlahuaca, creo que después de Ixtlahuaca viene una aquí en Toluca, igualmente en septiembre, me parece, que también sería importante que tuviéramos participación, pero sí sería importante que se enviara ese oficio o ver la pertinencia de enviar ese oficio a los encargados de la organización de esos foros para tener una participación más permanente por parte del Instituto Electoral, ¿no?

Sería cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

En primera ronda ¿nadie más?

¿En segunda ronda?

Primera ronda representante de MORENA.

Sí, adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, FRANCISCO PÉREZ: Muchas gracias.

Relativo a la participación del representante del Partido del Trabajo, antes de enviar una propuesta o un oficio a la Legislatura, me gustaría saber los términos en los que el Instituto va a participar en estos foros, cuál es el alcance de la participación, si es meramente presencial, si es para coadyuvar en los foros, en la proposición de ponentes, o de proyectos que complementen la propia propuesta de Ley de Participación Ciudadana.

Entonces quisiera saber cuál es el alcance de la presencia del Instituto.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias

¿Alguien más?

En segunda ronda, Maestra Daniella, adelante.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias.

En principio, pues agradecer a las representaciones de los partidos políticos su interés, porque el Instituto coadyuva en este tipo de actividades, digo, me imagino que, en su momento, si se toma esta decisión, sería por conducto de la Secretaría y el Presidente, y bueno, se harían los cauces necesarios y ellos informarían a las representaciones.

Digo, si nosotros nos llegáramos a enterar de alguna situación de esa naturaleza, pues con mucho gusto lo platicaríamos, y seguramente será un tema que platicaremos los siete más el Secretario, evidentemente, en futuras reuniones. Y, al contrario, muchísimas gracias.

Y nuevamente, muchas gracias a la representación del Partido del Trabajo, porque efectivamente, en el Instituto Electoral no solamente se trabaja en procesos electorales, y en este Instituto alguna vez me preguntaban, me decían: "¿es que no sabes qué se hace?", les digo: "no, sí sé, se hace y se hace mucho", y se hace tanto que a veces se nos olvidan hasta los números ¿no?, yo recordaba un poco que la Directora nos mandó un informe, y que se lo agradezco muchísimo para una presentación justo del tema de la reforma, donde simplemente en cursos, conferencias y pláticas nos pudimos acercar a más de 300,000 personas, si no me equivoco en el número, y justo por eso nos volvemos cada día más exigentes y más ambiciosos, y ahora no sólo tener números, sino también mejorar la calidad en este tipo de actividades.

Y en segunda ronda, rápidamente, muchísimas gracias, prácticamente todas ya quedaron solventadas, me quedan un par de dudas muy pequeñas; en cuanto al encuentro parlamentario, efectivamente, ese es justo el oficio que yo traigo, es el oficio 0663, recibido el 2 de julio en la consejería mía, de la suscrita, y justamente hablan del diseño y de las propuestas, nada más que los diseños y las propuestas de estos manuales se hicieron el 22 de mayo y fueron remitido el 19 de

junio, y de acuerdo a este oficio y al informe que se nos presenta hoy por la Secretaría, el registro de participantes inicia hoy.

Entonces a lo mejor ya podemos contar con el documento final.

Y dos, agradezco mucho que diga que somos coadyuvantes, me queda claro que nosotros no podemos participar, vamos a donde nos hagan favor de llamar y de invitar y de pedir colaboración, pero toda vez que ya inicio el registro de participantes y ya fuimos a este tipo de reuniones, sí me gustaría saber específicamente cuál va a ser nuestra parte en qué vamos a coadyuvar, sólo vamos a asistir, va a ir la Dirección de Participación Ciudadana, se da algún préstamo de algún tipo de material, ayudaremos con algún recurso económico, con difusiones en redes sociales a través de Comunicación Social...

Ya que tenemos ahora sí todos los elementos y ha iniciado el registro, sí me gustaría saber justamente en qué somos coadyuvantes.

Muchas gracias.

Por cuanto hace al Concurso de Pintura Infantil, muchas gracias de todos los certámenes subsecuentes, efectivamente, se abrió el 8 de agosto al 23 de agosto; si no mal recuerdo, cuando vimos justamente esta convocatoria, fuimos a los temas que analizamos, que este registro se hacía electrónico y que era, pues, innecesario, toda vez que había que llevar físicamente la pintura.

Y también quizá, digo, tal vez se me pasó, perdón, íbamos a tener contacto con nuestros centros regionales de cultura que nos iban a hacer favor de recibir este tipo de materiales y que íbamos a hacer un barrido, un análisis, no recuerdo si semanal o quincenal, sigo, ahorita revisé la otra Versión Estenográfica y no es de ésta sino de hace dos sesiones, para saber más o menos cuál era el número de registros, sobre todo por ejemplo, si en redes sociales hay que bombardear más el tema, y buscar más registros.

Y lo que me doy cuenta es que, en todo caso, en el Instituto contamos con cero registros, eso sí podría tener la certeza.

Por cuanto al concurso de debate, oratoria, muchas gracias, estaré atenta a la lista. También digo con muchísimo gusto que en el tema de debate tuvimos 200 y tantos registros, el cual es un número mayor al obtenido en años anteriores, lo cual también me llena de gusto.

Muchas gracias por los temas de relatoría.

¡Ah!, ya no me comentó nada, ¿sí nos podría hacer favor de hacer llegar un listado de enero a agosto de los municipios e instituciones donde se han hecho acciones en materia de participación ciudadana?, es decir, las conferencias, las pláticas informativas, para poder saber si estamos o no repitiendo los municipios.

Perdón que vuelva a insistir en el tema de la carrera deportiva en el tema de los kits, lo que pasa es que, abriendo la página del Instituto Electoral, en el micro sitio dice que la lista de reserva, efectivamente, será a partir de las 3:00 de la tarde, pero en el orden del número de registro de la lista de reserva y que si no está se continuará.

Ahorita escucho que más bien es: el que va llegando se le va entregando, ¿entonces no sería conforme al número de registro?, digo, no me queda perfectamente claro.

Y dos, sí pediría, y no sé si se pueda abusar de una vez aquí que está la Maestra Verónica Veloz de explicar, a lo mejor, este tema en redes sociales, porque en redes sociales lo único que estamos diciendo en Twitter es: "Ya puedes acudir por tu kit", entonces a lo mejor poner los horarios o... y digo, quizá la lista de reserva un día antes empezar a bombardear con el tema de la lista de reserva.

Muchas gracias por aclarar que son 14 actividades, pero ya se han realizado más.

Y bueno, finalmente correspondería al tema de Servicio Profesional.

Muchísimas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Por favor, Consejera Sandra, adelante.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, muchas gracias, Consejera Presidenta.

En relación a lo de los certámenes, comentan que nos van a dar información al final, no sé si se podría dar una información periódica, pues bueno, considero que es necesaria, a efecto de fortalecer a lo mejor los canales de comunicación y la penetración que estamos dando a la difusión de estas convocatorias.

En relación a las vinculaciones que se mencionan, menciona que la meta colectiva menciona solamente tres, pero ya se realizaron 49, y pues para mí eso me parece muy bien.

Solamente esperarí, conforme a la redacción de la meta, la información relacionada con el seguimiento a las actividades que se están realizando, a todas y cada una de las políticas públicas de estas 49 vinculaciones, puesto que sí se realizó la invitación para dar cumplimiento a esta meta colectiva, y bueno, conforme al diseño de la meta, no nada más es de mandar un oficio y que vengan a asistir a la presentación de los resultados de una consulta infantil, sino que se tiene que dar el seguimiento por parte de la Dirección de Participación Ciudadana a través de sus miembros del Servicio Profesional a esta políticas públicas que van a implementar cada uno de los 49 asistentes, pues sí quisiera conocer los resultados de esas 49 vinculaciones y el seguimiento y configuración de cada una de las políticas públicas que, con base en los resultados, realicen estas instituciones.

Y también de manera adicional, respecto de las metas, las metas del Servicio Profesional Electoral Nacional no es de que te las imponga la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Nacional Electoral a cada uno de los miembros del Servicio, coadyuva porque bueno, entiendo que en el marco de este sistema nacional electoral, al ser una autoridad del Servicio Profesional Electoral Nacional, hace propuestas generales que puedan tener cabida en cada una de las 32 entidades federativas, puesto que, bueno, la DESPEN hacer cada una en particular de 32 sería muy complicado, pues inclusive por el número de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional.



Entonces sí me gustaría, porque bueno, existe la posibilidad y conforme a la normatividad en materia del Servicio profesional, los miembros del Servicio Profesional pueden redactar las metas que se impongan, tanto individuales como colectivas, y en ellas poner los atributos de calidad, de oportunidad, la información de la redacción de la meta, y los soportes documentales que tienen para poder dar cumplimiento a la misma.

Entonces sí me gustaría que, en futuras redacciones de metas, me imagino que ahorita han de estar como ya en término, conclusión, o inclusive ya en redacción de las nuevas metas del periodo de septiembre de 2019 a agosto de 2020.

Las metas no solamente se enfocaran a dar una conferencia, a dar una plática, sino que más bien se comprometiera a los miembros del Servicio Profesional Electoral, no sólo de la Dirección de Participación Ciudadana, sino de otras áreas, a que estas metas fueran redactadas en sentido de crear proyectos, y cargar procedimientos que tengan realmente un impacto en la educación cívica en el Estado de México, e inclusive como lo comentaban ya los representantes de los partidos políticos, darle atención y cabida a los grupos vulnerables.

Y bueno, sí podría o consideraríamos que sería importante que en esta redacción de metas y aparte de las actividades que realiza la Dirección de Participación Ciudadana, sí se enfocaran a la redacción de proyectos y procedimientos enfocados a incentivar la participación no solamente de las comunidades o pueblos originarios, sino también de personas adultas mayores, de jóvenes, de personas con discapacidad, y bueno, cualquier otro grupo vulnerable, bueno, inclusive hasta mujeres, que pueda estar presentándose en esta situación.

Es cuanto.

Muchísimas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Le voy a pedir a la Maestra Liliana, dé respuesta.

Ah, antes, el representante del PRI, adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Sí, todavía es segunda ronda, ¿verdad?

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, segunda.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Okey, muchas gracias.

En primer lugar, preguntarle a la Secretaría Técnica, durante su exposición señaló de que se hizo llegar diversa documentación a las Consejeras integrantes de la Comisión, la Consejera Daniella inclusive lo refrenda, señala de un oficio, pero creo que los partidos políticos no lo recibimos.

Entonces, sí para poder hacer una intervención congruente en este tipo de reuniones, para esta representación sí solicitamos que se dé la misma información para todos, o se considere para los Consejeros y también, por lo menos, para esta representación, porque nosotros no la tenemos ¿sí?, entonces, pues no podemos hacer un comentario de algo que no conocemos, lo digo con todo respeto, y ojalá que se nos pueda comunicar todo este tipo de comunicados que les hacen a ustedes y que nosotros desconocemos, y la verdad es de que no tenemos palabras para hacer un comentario sobre algo que no conocemos, primera.

Segunda, qué bueno que hay una reacción, ahorita, respecto a una provocación de cuál es el papel que juega el Instituto en la Ley de Participación Ciudadana; hay dos representaciones que tienen grupos parlamentarios considerables aquí en la legislatura, creo que, si llevan la voz que se está dando en el seno de esta Comisión, pueden ser de gran ayuda.

Esta representación considera que aquí el Instituto debe ser proactivo, no reactivo, no esperar a que le estén diciendo, que lo estén invitando; no, ellos buscar. Si se les da seguimiento, yo no entiendo, con el tipo de personajes que han asistido a dar las ponencias correspondientes, cómo es de que el Instituto no haya elaborado alguna pregunta, cuál es la participación que va a jugar el Instituto en

esta Ley de Participación Ciudadana ¿en algún momento se va a tomar en cuenta al Instituto para la creación de la misma?

Están los propios diputados, o sea, van los diputados presidentes de cada una de las comisiones, están dirigiendo las reuniones, y yo creo que es un buen lugar para poder exponer todo lo que el Instituto está callando.

Entonces, sí sería un reclamo hacia la Dirección de Participación Ciudadana, para que las personas que asisten no vayan como meros espectadores, escuchar nada más, sino que también lleven alguna propuesta en alguna pregunta, para que así se sienta que, efectivamente, el Instituto está buscando alternativas y se pueda dar cuenta de que no nada más se trabaja en época electoral como bien lo señala el representante del PT ¿no?

Eso, por una parte.

Por la otra, creo que sí queda a deber todavía el Instituto, con las lenguas indígenas, me dicen, por ejemplo: "a ver, se programaron cuatro, pero una fue en la UAEM, otro en Ocoyoacac" ¿va dirigida a qué sector de la población?, el tema es la participación de las comunidades indígenas en el Estado de México.

La propuesta de esta representación es: hay que ir a las escuelas identificadas que tienen alguna lengua materna indígena, como se le quiera decir, tenemos a Felipe del Progreso, tenemos Temoaya, tenemos Santa Ana Nichi, o sea, tenemos en el sur del Estado, tenemos una riqueza pluricultural y creo que no lo estamos explotando.

Señala la Directora de Participación Ciudadana, de que se van a hacer audios, pero no se van a hacer, a mí que nos digan: se están elaborando ya, o haciendo las gestiones correspondientes, con el Área de Comunicación Social, para que a través de audios se pueda hacer llegar esta información a todo el Estado de México y que no queden excluidos. Es lo que esta representación propondría, pero que sí haya más reacción por parte de..., o más provocación por parte del Instituto, y que no seamos nosotros nada más receptores de todo y de nada, no hagamos nada.

Creo que sí, en la Unidad de Comunicación Social hay un plan de medios, si se tiene el presupuesto, inmediatamente ya ejecutarlo y buscar este tipo de iniciativas con el propósito de que se llegue a las mayores comunidades del Estado de México.

Yo veo municipios de que no aparecen, por más que checo, hay municipios donde se dan pláticas hacia los estudiantes, de los diferentes niveles, y la verdad es que hay municipios que nunca aparecen, no sé si no los conocen aquí en la Dirección de Participación Ciudadana o qué está pasando ¿sí?, porque en cada informe siempre escuchamos que es en Toluca, que es en Ecatepec, que es en Neza, digo, por la población que tienen creo que es acertado, pero no hay que dejar ni pasar por alto todos aquellos municipios del Estado de México y que yo sí quisiera una estadística, inclusive aprovecharía para conocer una estadística de cuántos eventos se han realizado por municipios, en el Estado de México, abarcando la 125 durante este año y, bueno, por lo menos el año pasado y éste, por favor.

Sería cuanto, gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Por favor, Secretaria Técnica, de las inquietudes, dé respuesta por favor, y ya, al final yo hago más precisiones, gracias.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias, Presidenta.

Sí, sobre el Encuentro Parlamentario, si lo tiene a bien Presidenta, les mandaría un informe detallado de en qué manera coadyuvamos, agregando a lo que he señalado en esta sesión, para que sepan específicamente cómo, en qué y en qué momento entramos, digamos, nosotros, ¿no?, y cómo lo realizamos.

El registro, me gustaría señalar que es por parte de los..., el registro de los participantes lo realizan los profesores en las escuelas, pero también se los estaremos detallando en el informe correspondiente.

Sobre la participación de nosotros en la creación de la Ley de Participación Ciudadana, también me gustaría señalar que en el segundo foro realizado en Atlacomulco el 19 de julio, también participó como ponente el Consejero Electoral Miguel Ángel García Hernández, con la temática de soberanía participativa.

Y, efectivamente, bueno, los foros son abiertos a la ciudadanía, es decir, no es que acudan únicamente especialistas, son abiertos a la ciudadanía, se publican también en la página de la legislatura y los seguiremos manteniendo informados de esa parte, de cuál será nuestro papel, pues será el que la legislatura nos señale y el que aquí también se determine ¿no?

Ahora, sobre el concurso de pintura, como bien saben ¿sí?, así como quedó establecido en la convocatoria, se estará haciendo la recepción de los trabajos en los centros regionales de cultura y, efectivamente, empezaremos a la brevedad, que sería la siguiente semana, una vez que pasemos de la carrera, para hacer este sondeo y la visita a los propios centros para saber de cuántos trabajos están registrando, si es necesario ampliar la difusión o reforzarla, y los pormenores de lo que encontremos al respecto.

Sobre un informe sobre las actividades de participación ciudadana de enero a agosto, sí, con gusto hacemos el desglose de estos eventos que se han realizado, en qué municipios, con qué cantidad de asistentes, para que ustedes puedan ver que estamos tocando no solamente, sí tocamos, la verdad es que sí, hay una preponderancia a lo mejor en solicitud, porque nos conocen más, incluso, de espacios cercanos al propio IEEM, o de ayuntamientos, municipios cercanos al propio IEEM.

Sin embargo, también hemos trabajado en comunidades bastante alejadas, sobre todo con lo que son los COBAEM que están siempre, éstos Centros de Bachillerato Tecnológico están siempre fuera de las cabeceras de distrito, en ocasiones hasta una hora, es lo que hacen los comisionados de la Dirección de Participación Ciudadana, es incluso quedarse de ver con algún profesor, ellos mismos se ofrecen "oye, mejor te veo en la cabecera y de ahí te llevo", porque luego, es muy difícil de llegar a las comunidades, pero tenemos una, digamos, participación amplia en todos los municipios a los que podemos llegar, ustedes lo verán en el propio informe que les estaré desglosando.

Y sí, reforzamos con gusto, y creo que no me expliqué bien en cuanto a lo de la lista de reserva, sí, específicamente es como lo señala la Consejera Daniella, primero le damos prioridad a los que se inscribieron en la lista de reserva, que ellos ya traen un numerito ¿no?

Ellos ya traen ese numerito, incluso todavía después de agotados los kits para esa lista de reserva, pueden quedarnos algunos kits; esos sí ya los entregamos conforme estén en la fila, pero hacemos, digamos, la puntualización y nos coordinamos con la Unidad de Comunicación Social, para que se esté reforzando esta parte por si también le queda duda a la ciudadanía, de cómo recoger sus kits.

También sobre los informes periódicos sobre las acciones de difusión, sí, con gusto, creo que ese informe detallado podrá servir, si les parece bien, y también del seguimiento de los concursos que aún siguen actuales, que están abiertos, para que puedan conocer qué se está realizando.

Y, bueno, sobre el seguimiento a los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil, bueno, específicamente el compromiso de los miembros del servicio para la creación de proyectos y cabida de grupos vulnerables, darles atención a los mismos, como les reitero, no nos quedaremos en la Dirección de Participación Ciudadana con las cuestiones mínimas que nos marquen las metas, como en este caso, en el resultado de Consulta Infantil y Juvenil, que se hicieron una serie de vinculaciones mucho más allá del número que nos pedían.

Efectivamente, eso tiene que verse reflejado, y así se les puntualizó en las reuniones de socialización de los resultados en políticas públicas. Sin embargo, también debemos de reconocer que darle seguimiento, identificar en qué acciones tienen injerencia cada una de las vinculaciones que se realizaron, bueno, eso nos va a llevar un mediano, largo plazo, porque podemos sugerirles acompañarlos, apoyarles.

Sin embargo, también la implementación de políticas públicas, ustedes lo saben, lleva una serie de mecanismos que cada institución posee, de acuerdo a su propia normativa, pero habremos de dar difusión a los mismos, y seguimiento para saber sobre estas implementaciones de políticas públicas.

Acerca de la inquietud del representante del PRI, sí mandamos, efectivamente, que también a las representaciones de los partidos políticos, el oficio 663, donde se señalan los primeros proyectos de esta convocatoria, del encuentro parlamentario, y el Manual de Procedimientos.

Con gusto, en aquella ocasión eran proyectos, hacemos llegar ya los definitivos, dado que ya está en marcha el propio encuentro.

Y sobre las temáticas identificadas para los grupos originarios, señalo que principalmente hemos estado atendiendo, si bien se hizo uno de los eventos que señalé en la UAEM, donde también es importante sensibilizar a los estudiantes sobre esta temática, señalo que se han estado atendiendo grupos originarios de la comunicad otomí, es decir, vamos directamente con ellos.

También dentro del proceso electoral también se hizo así con otro grupo, y buscaremos ampliar esta difusión para los grupos originarios, y poder tener incluso mayor material para que ellos puedan estar, digamos, en más cercanía con sus derechos político electorales. Y me parece que hasta el momento voy con las inquietudes.

Presidenta, es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, gracias.

¿Alguien más en segunda ronda?

¿No?

Okey, solamente entonces precisar, yo me sumo a la inquietud de la Maestra Daniella respecto al informe de los integrantes del Servicio Profesional; me parece que sí, hay que mandarlo a la Comisión que corresponda, de hecho, la Consejera Sandra y su servidora pues somos integrantes, ahí podemos verlo, para que no se confunda de que, pues sea una actividad de participación ciudadana, entonces, el informe en la Comisión respectiva.

Respecto a las estadísticas que le está solicitando el señor representante del PRI, le pido de favor las elabore, y bueno, las comparta también a los integrantes de esta Comisión.

Y bueno, reiterar, de hecho, en sesiones anteriores, en otros espacios, he comentado que los asuntos de la Comisión pues tienen que tener conocimiento los integrantes de la misma.

Entonces le pido de favor que esté atenta para cualquier información que haga saber a los integrantes de la Comisión, pues estén precisamente los señores representantes de los partidos políticos.

Y creo que ya mi compañera Daniella comentó respecto a la participación de los foros, rescato la propuesta que hizo el señor representante del PRI, de que tenemos representaciones en la Cámara que nos ayuden a ir también a gestionar para poder participar de lleno, porque cuando el Consejero Presidente nos informó, la diputada, que estaba organizando estos foros, pues había invitado precisamente al Presidente, y que, pues, hiciera extensiva la invitación hacia otros compañeros, lo cual realizó y hemos estado asistiendo.

De hecho, nos organizamos de acuerdo a las agendas, va un consejero, va otro, para estar acompañando; pero sí sería muy importante participar de lleno en la elaboración de la iniciativa.

Entonces, me sumo a estas expresiones, y exacto, vamos a seguir nosotros checando, y ustedes también para poder participar de lleno.

No sé si hay alguna otra inquietud.

Sí, okey.

Bueno, pasamos a tercera ronda.

Maestra Daniella, adelante.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Ya, prometo ahora sí ser muy, muy breve.



Nada más para recapitular en el tema de usos y costumbres, temas de lenguas indígenas por supuesto que siempre hemos estado preocupados, y quizá no hemos estado ocupados lo debido, y también asumo la responsabilidad por ello.

Hemos buscado, por ejemplo, la Comisión Temporal de Género y no Discriminación, teníamos por ahí un par de metas que logramos cumplir una sola de ellas, pero bueno, no podemos dejar de insistir en el tema.

Yo sumaría también no sólo la Dirección de Participación Ciudadana, que también ya tiene muchas actividades; sumaría también a la Unidad de Género porque si bien es cierto, en teoría es género, dentro de sus objetivos de creación, en el 2016, fue buscar condiciones de igualdad entre hombres y mujeres.

Y una cuestión de igualdad y evitar la discriminación es justamente acercarnos aquellos con los que existe una brecha histórica, y con los que tenemos una gran deuda.

Y efectivamente, normalmente las personas que tienen como lengua originaria o como lengua materna algún, es que hay quien incluso lo llama dialecto, el INAI dice: "lenguas", y hay quien dice que incluso dentro de sus propias lenguas hay dialectos indígenas que hablan dos o tres dentro de su mismo mazahua, otomí, en fin.

Ellos saben leer y escribir, en los mejores de los casos, en español, pero se comunican en su lengua materna; solamente lo saben hablar, más no lo saben escribir.

Yo agradezco muchísimo el convenio que en su momento nos informó el Presidente con la Escuela Intercultural, pero sí, es mejor quizá un video o algún otro método de comunicación que verdaderamente sea efectivo.

En su momento yo comentaba cuando estábamos en órganos jurisdiccionales, que lo ideal sería hacer sentencias también en este tipo de lenguas, siempre y cuando tuviéramos la certeza que ellos lo pueden escribir.

Hace un par de días tuvimos un evento organizado por el Instituto Nacional Electoral, y un grupo mazahua de Villa Victoria es justo lo que nos decían, cada día estamos perdiendo más nuestras lenguas maternas porque nos enseñan a hablar español, y nos enseñan a escribir español, y a veces ya ni siquiera hablamos bien lo que hablaban nuestros padres o nuestros abuelos.

Tiene usted toda la razón, y al contrario, permítanos hacernos cargo de ello, y ponernos a trabajar en ese tema, y yo incluiría a otras áreas del Instituto.

Y también agradecer, perdón, al Secretario; digo, en todos los concursos que hemos llevado a cabo, en estos temas de indígenas hemos visto alrededor de todos los oficios el día de hoy que pedimos comisionados de las distintas direcciones, pero la Secretaría siempre ha participado de manera activa, y sobre todo, pues porque tenemos que cuidar el gasto y evitar dispendios porque el recurso pues son de las y los mexiquenses.

Muchísimas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias a usted, Maestra.

¿Alguien más en tercera ronda?

El representante del PRI.

Adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Sí, muchas gracias.

De antemano agradecer la intervención, tanto de la Secretaría Técnica de esta Comisión como de la Consejera Daniella, más, sin embargo, creo que sí estamos quedando a deber, porque señalan, inclusive, de nuestras intervenciones, por ejemplo, la Secretaría Técnica dice: "durante el proceso electoral estuvimos en Temoaya en la zona otomí"; dice: "fue en la que una Comisión que tuvimos en el proceso electoral".

Pero el proceso electoral terminó prácticamente, la jornada electoral fue en julio, entonces nosotros, la propuesta que hacemos es en esta época de interproceso que, por favor, no se olviden de esta población, y que se haga para estos meses subsecuentes.

No, digo, ya lo que no se hizo durante este año, vamos a dejarlo ahí, no llevar la contra, pero sí simple y sencillamente de que se pueda tomar en cuenta de que de aquí hasta octubre del año que entra, primero días, se pueda hacer este tipo de ejercicios con el propósito de que se den a conocer, y que no, es como cuando los partidos políticos llegamos a hacer propaganda, dice: "pues nada más se acuerdan de nosotros cuando estamos en proceso".

Y creo que así está exactamente el propio Instituto, creo que en coordinación con el INE pueden llevar a los lugares más alejados, y pues darles a conocer de que no están solos y que el Instituto es permanente, y que están las puertas abiertas para ellos; pero si se los comunicamos, se lo decimos y estamos cerca, creo que el Instituto tendría una actividad de gran realce para el mismo.

Sería cuanto.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Sí, adelante.

Una pregunta le va a hacer la Consejera, adelante.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias.

Contaríamos con su apoyo, quizá del resto de las representaciones, de reactivar una Comisión, digo, lo digo porque era una Comisión temporal para proceso, pero crear una Comisión especial para derechos humanos y no discriminación, y atender grupos indígenas, grupos vulnerables, derechos humanos, incluso prepararnos también para proceso electoral, y no abrir una Comisión hasta

el día que inicie el proceso electoral, y si ustedes nos lo permiten, pues, con el consenso de nuestros compañeros la reactivaríamos.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias.

Creo que la pregunta no es hacia esta representación, sino es al seno del propio Consejo y de los Consejeros para que, vamos, ellos con la mayor pertinencia puedan elaborar y crear un proyecto para que se elabore, y por supuesto la participación, activamente podrá participar en todas y cada una de las comisiones que se creen, vamos, no se nos había ocurrido esa idea, pero, más, sin embargo, la apoyamos y decimos adelante ¿no?, estaremos ahí para cualquier cosa.

Sería cuanto.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Sí, pues efectivamente, todo lo que traiga beneficio todos nos sumamos.

De hecho, les comparto, yo soy integrante de "RENACIDE" que es una asociación que se creó, precisamente, para tratar todos estos temas de grupos vulnerables, y todos los que ha mencionado la Consejera Daniella son los que se ven en esta asociación.

Y bueno, están, prácticamente, Consejeras y Consejeros de todos los estados, falta por ahí tres, que faltan por incluirse, pero ya todos están trabajando, entonces, también les estaré compartiendo actividades que se realizan ahí.

¿Alguien más en tercera ronda?

¿No?

Si no hay ya más intervenciones de este punto, le pido Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número cinco, y corresponde al Informe sobre las acciones de fortalecimiento de la Cultura Política Democrática y Educación Cívica de la Unidad de Comunicación Social.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Por favor, Maestra María Verónica Veloz.

Adelante.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Gracias, Presidenta.

Buenas tardes a todas y a todos los integrantes de la Comisión.

En este punto, en donde se nos pide que hagamos un informe sobre las actividades en relación de la cultura política democrática, por parte de la Unidad de Comunicación Social, ampliaría, solamente, o destacaría alguno de los puntos que, bueno, ya el informe ya ha sido circulado con oportunidad, y en donde ustedes ya tienen los elementos y la información correspondiente a esta Unidad de Comunicación Social.

Rescataría que dentro del periodo que se nos pidió que reportáramos, del 18 de junio al 23 de agosto, tuvimos un total de 22 boletines de prensa relacionados,

exclusivamente, a lo que tiene que ver con esta Comisión, como se nos ha estado pidiendo de que se informe al respecto.

De estos 22 boletines, bueno, tenemos que han sido publicados a través de diferentes notas, bueno, ha tenido una proyección, una difusión a través de 65 notas periodísticas en 15 medios impresos de circulación nacional, estatal y regional. Asimismo, dentro de esta información que se ha dado a los medios de comunicación, pues, a través de nuestros boletines diarios sobre las actividades del Instituto, hemos tenido, en relación a la cultura política democrática, 18 espacios entre programas y notas periodísticas en medios electrónicos.

Entre los temas que, bueno, que han sido relevantes y que han estado en la agenda de los medios de comunicación, entre otros, son, por ejemplo, los programas Detrás de tu Voto, el programa Entre Voces, y, primordialmente, sobre las acciones de la Comisión, que tiene que ver con toda la cuestión de los concursos, de las convocatorias, tanto de la Dirección de Participación Ciudadana como del Centro de Formación y Documentación Electoral, ¿no?

Por ejemplo, ahí estamos reportando temas como sobre el concurso de debate, el de oratoria, tuvimos la final de la muestra de teatro. Asimismo, sobre los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil que se siguen dando difusión a través de los boletines y, asimismo, a través de redes sociales.

Asimismo, la cuestión de la carrera, como ya lo ha reportado la Directora de la Dirección de Participación Ciudadana, y lo mismo a través de los medios impresos, audiovisuales, en donde hemos tenido este impacto en la cuestión de estos temas; a través de las redes sociales también se ha estado haciendo una programación para estar difundiendo las acciones que concierne a la cultura política democrática del Instituto Electoral del Estado de México, y, asimismo, pues, bueno, de otras actividades.

Pero, en relación a este informe con lo que tiene que ver con toda la cuestión de las acciones que se generan propiamente en esta Comisión, y que, bueno, que son a través del acercamiento que tenemos con las diferentes áreas, bueno, vamos haciendo una serie de programación en estas redes sociales.

Como ustedes saben, el departamento de Diseño y el Centro de Producción Audiovisual dependen de la Unidad de Comunicación Social, y apoyamos a las diversas acciones, actividades, y eventos, en donde se nos solicita para, pues, bueno, tener una presencia institucional, y bueno, contar con toda la cuestión de audio, de video, de fotografía, en todas las acciones que se nos van pidiendo.

Asimismo, en este lapso que estamos informando, se realizaron ocho emisiones del programa Detrás de tu Voto, y seis emisiones del programa Entre Voces; en cuanto ustedes saben que también en el seno de esta Comisión tenemos la cuestión de las colaboraciones en el espacio de la página institucional, así como en la agenda mexiquense y, de las cuales, en este periodo, se publicaron y difundieron 31 colaboraciones que fueron remitidas tanto de Consejeras, Consejeros, de titulares, de directores, así como de representaciones de partidos políticos.

Por mi parte sería cuanto, y, cualquier cosa, estoy atenta para cualquier comentario y que podamos ahondar en ese tema.

No sin antes, también comentarles con lo que se estaba vertiendo antes de que pudiéramos nosotros presentar nuestro informe, de que estamos en la disposición para poder coadyuvar con las demás áreas, en relación a lo de la carrera, que esta semana es crucial para estarle dando difusión, nos acercaremos al finalizar con la Dirección de Participación Ciudadana para ver algunos elementos, sobre todo los horarios y algunas acciones que nos puedan permitir darle un reforzamiento a esta acción.

Lo mismo con los pueblos originarios, también la cuestión de lo que tengan que ver con las áreas que firmaron este convenio, nos acercaremos para tener, ya hemos tenido por ahí algunas acciones, algún video, algunas colaboraciones en espacio de expresión que, incluso, las Consejeras nos han apoyado con la cuestión de difundir y que, bueno, las tenemos programadas para estarlas posicionando en redes sociales, lo mismo que con boletines, y programas también ya hemos tenido al respecto, pero consideramos que es un tema crucial y que quedó, llegó para quedarse y tenemos que estarle dando el seguimiento oportuno. Y entonces nos acercaremos con las áreas para estar apoyando la cuestión de la difusión y promoción de estas acciones y de las que vengan, porque hay muchísimas áreas de oportunidad en las que podemos seguir trabajando.

M



Por mi parte, sería cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Maestra.

Secretaria, le pido continúe, pero antes dé cuenta de la integración de la mesa.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto.

Informo que se integra a los trabajos de esta Comisión por parte del Partido del Trabajo la Licenciada María Esther Araujo Mejía.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

¿Tienen algún comentario respecto a lo presentado por la Maestra María Verónica Veloz?

Maestra Daniella, adelante.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias, nuevamente.

Únicamente para, el mismo favor que en los documentos anteriores, advierto, por ejemplo, en agenda mexiquense que eran varias colaboraciones, no estoy segura que todos tengan que ver con el fortalecimiento a la cultura política y democrática; si es así, a lo mejor valdría la pena poner un cuadrado adicional y algún tipo de escrito, algún tipo de referencia, porque, por ejemplo, yo veía uno que sobre transparencia, digo, súper bueno el artículo, pero habla en general de la entrada en vigor de la Ley General de Archivos.

Entonces, valdría la pena explicar en qué consiste su, en qué fortalece a la cultura política y democrática, o si ésta justamente no guarda relación con ese punto, a lo mejor no informarlo en este lugar, digo, yo podría asegurar que todos

nuestros programas de radio, todos los artículos, todo lo que se difunde guarda relación nada más, a lo mejor valdría la pena poner una columnita adicional.

Lo mismo también con el programa de televisión Entre Voces, a mí me queda claro, pero, a lo mejor, a quienes les tenemos que informar podría no quedar claro, ¿no?, o sea, por ejemplo: "y comunicación política, ¿a mí para qué me sirve?", o destrucción de material electoral en qué fomenta la Cultura Política Democrática, en fin.

Y, más bien, sería una pregunta en el tema de la descripción de que se grabaron las cápsulas de un evento de transparencia, al cual también, digo, ya sé que lo comentó la Consejera González Jordán en su Comité de Transparencia, en el que ella preside, más bien la agradecida soy yo, muchas gracias a usted, Presidenta por tomarme en consideración, y también, por su puesto, a la Maestra Lilibeth.

Y me gustaría saber ¿cuál fue la actividad que realizó el CEFO?, porque dice que se realizó en coordinación con el Centro de Formación y Documentación, la grabación de la cápsula.

Eso es todo, muchísimas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Creo que la última pregunta, por favor si da respuesta, Doctor Igor.

JEFE DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, DR. IGOR VIVERO ÁVILA: Gracias, buenas tardes a las integrantes y los integrantes de la Comisión.

De hecho, me adelanto, está reportado también venimos colaborando con la Unidad de Comunicación y la participación del Centro es proponer ciertos ponentes, que son profesores. En el caso del foro referido, los ponentes, el Doctor Khemvirg Puente y la Doctora Irma Méndez fueron contactados al Centro de Formación y, en ese sentido, se ha venido trabajando en las cápsulas de expresión.

Sería cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Maestra María Verónica ¿tiene usted comentarios?

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: No, era precisamente esto, de la cuestión de, es un área que hemos abierto para que los directores, titulares, incluso ustedes que como Consejeras y Consejeros nos han apoyado para nutrir estos contenidos de espacio de expresión, entonces, es un evento que se organizó entre estas dos áreas y que nos pudieron acercar a los ponentes para que pudieran hacer algún comentario sobre transparencia o sobre cultura política democrática.

En fin, era como muy amplio, sobre todo con la especialidad y la experiencia de cada uno de ellos para este espacio.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Bueno, seguimos en primera ronda.

¿Alguien más tiene algún comentario?

¿En segunda ronda?

Maestra Daniella, adelante.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias.

Sí, es que justo me llamó la atención y ya será motivo de análisis en el siguiente punto, donde se habla en coordinación en general y con la actividad, la puesta de los ponentes, pero no se decía nada respecto a las cápsulas y aquí decía por ejemplo, en coordinación con la Unidad de Transparencia y Centro de Formación, quien graba la cápsula es el Maestro Saúl Mandujano Rubio, el Consejero Electoral o la Consejera Guadalupe González Jordan o el Consejero

Pedro Zamudio, quería saber justamente en estas cápsulas cuál fue la colaboración.

Pero gracias, ya quedó resuelta, gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

¿Alguien más?

Si ya no hay más comentarios en este punto, le pido Secretaria Técnica continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto.

El siguiente punto es el número seis y corresponde al Informe sobre las acciones de fortalecimiento de la cultura política democrática y educación cívica del Centro de Formación y Documentación Electoral.

Gracias.

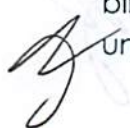
Para este punto, Doctor Igor, adelante por favor.

JEFE DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, DR. IGOR VIVERO ÁVILA: Gracias, Presidenta.

Del informe circulado, destacaré algunos datos nada más.

En este periodo se han distribuido más de 1,800 ejemplares de nuestras publicaciones, en este lapso se terminaron de editar tres números, el número 11 de la serie de *Cuadernos de Formación Ciudadana*, el número 37 de la serie *Breviarios de Cultura Política Democrática* y el número 61 de la Revista del Instituto Electoral del Estado de México, *Apuntes Electorales*.

Asimismo, también se atendieron a 130 usuarios en los servicios de la biblioteca, y en el tema de actividades académicas, se realizaron cinco cursos con una participación de más de 130 personas, y como se comentó hace un momento,



se colaboró con la Unidad de Transparencia en el Desarrollo del Foro de Transparencia, Anticorrupción e Integridad Electoral, y con las cápsulas de comunicación social.

Sería cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

¿En primera ronda alguien tiene algún comentario a este punto?

Representante del PRI, adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Sí, muchas gracias.

Nada más es muy breve.

En la tercera hoja del informe correspondiente, el curso de candidaturas independientes dice que se desarrolló los días 15, 16, 29 y 30 de agosto de 2019, en el Centro de Formación con una asistencia de 39 personas, sin embargo, el mismo se recorrió de las fechas 29 y 30 para los días 4 y 5, si mal no recuerdo o 5 y 6 de este mes.

Nada más con esa corrección.

Sería cuanto, gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, gracias.

¿Tiene comentarios Doctor Igor?

JEFE DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, DR. IGOR VIVERO ÁVILA: Sería la precisión que hace el representante.



CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: ¡Ah! Gracias.

¿Alguien más?

¿En segunda ronda?

Si ya no hay más intervenciones, Secretaria, le pido continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: El siguiente punto es el número siete, Presentación de los resultados definitivos de la Consulta Infantil y Juvenil 2018 en el Estado de México.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Antes, Consejera Sandra, adelante.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, gracias Consejera Presidenta.

Sólo quisiera saber si esta presentación es la misma que se realizó de manera conjunta con el Instituto Nacional Electoral y el SIPINNA porque bueno, hojeando la información creo que son los mismos datos y la única diferencia es de que aquí ya nada más se desglosa por municipio cuántos niños y cuántas niñas participaron y si es así, si va a ser una presentación igual que la que se presentó o va a ser como más general destacando los rasgos más significativos por municipio y qué actividades se plantean hacer con base en los resultados de esta actividad.

Es cuanto, gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Por favor Secretaria Técnica, adelante.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Sí, muchas gracias.

Sí, señalo que algunos de los resultados evidentemente ya se habían trabajado, sin embargo, se siguió trabajando con la sistematización de los datos, de ahí que había rubros como el de violencia que nos faltaba aún de desglosar, por lo cual lo que les presentamos ahora corresponde a los resultados definitivos del Estado de México.

También me gustaría comentarles que de lo que se ha estado investigando, revisando de otras entidades, me parece que somos al momento la única entidad que ha hecho un desglose tan profundo de los datos, este desglose se ha hecho aquí en el IEEM, ¿a qué me refiero? A que estos datos, incluso, están siendo compartidos con la propia Junta Local del INE, ya que ellos no cuentan con un área específica, como es el caso de la Unidad de Informática y Estadística que nos ha apoyado y también del Área de Comunicación Social para la realización de este documento.

Entonces, procedo a la presentación.

Como ustedes saben, el pasado 25 de junio fue presentado el avance del análisis de estos resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2018 en el Estado de México, con los hallazgos alcanzados hasta ese momento, como resultados del procesamiento estadístico. Sin embargo, la Dirección de Participación Ciudadana con apoyo de la Unidad de Informática y Estadística y de la Secretaría Ejecutiva, concluyó el análisis de la totalidad de reactivos y respuestas contenidas en las bases de datos proporcionadas por el INE y con la colaboración de la Unidad de Comunicación Social, integró el diseño editorial del documento que les fue remitido con la convocatoria a la presente sesión.

¿Cuáles son las características de este informe que se les presenta? El documento presentado es resultado de un proceso cuantitativo de los datos obtenidos tras la aplicación de la consulta y la captura de la información, efectuadas por el INE, en acompañamiento activo con el IEEM en diversas etapas del ejercicio.

Constituye la condensación de más de 190 millones de datos si se considera una participación total en la entidad de 812,904 niñas, niños y adolescentes en la

entidad, multiplicados por un promedio de 245 series de datos derivadas de preguntas y opciones de respuestas, incluidas en las boletas y dispositivos móviles que tuvieron en sus manos las y los participantes de entre 6 y 17 años de edad, divididos en los tres rangos de la consulta.

Este informe cuenta con un total de 79 tablas de frecuencia y 31 gráficas que agrupan las respuestas de las y los participantes entorno a las siguientes temáticas: participación; composición familiar; percepciones sobre aspectos relacionados con igualdad de género; trato diferenciado que reciben en diversos entornos con motivo de género; apropiación del espacio público; discriminación; distribución de tiempo; cuidado, responsabilidades y deserción escolar; expectativas de niñas, niños y adolescentes; violencia; seguridad y confianza.

En sus 12 apartados y 83 páginas se presentan un conjunto de hallazgos a partir de los cuales se puede contar con una perspectiva más amplia y fundamentada sobre la vida de las niñas, niños y adolescentes en nuestra entidad, una conclusión general del ejercicio consiste en que la consulta posibilitó que la dinámica social de la niñez y juventud en nuestro estado trascendiera del espacio privado al público para la identificación de percepciones sobre tópicos hasta hace poco reservados a la esfera de un análisis que se caracterizaba por poner a lo adulto en el centro de los asuntos de interés público, solamente mostraré algunas de las gráficas que se mandaron con el informe correspondiente, y ésta es la siguiente:

Según las y los adolescentes ¿cuál es la principal causa de deserción escolar en el Estado de México?

Como número uno encontramos el embarazo, como número dos la falta de recursos económicos, y como tercer lugar, desinterés en seguir estudiando.

Durante el último año ¿qué cantidad de niñas, niños y adolescentes, alguna vez sufrieron violencia?

En la gráfica que se les presenta se puede percibir que el rango de edad con mayor percepción de violencia es el de 6 a 9 años de edad, seguido por el de 10 a 13, y por último el de 14 a 17 años de edad.

En otra de las gráficas, durante el último año ¿en qué lugar han sufrido violencias niñas, niños y adolescentes?

Tenemos que en el primer rango de edad donde se presenta, incluso, el mayor caso de percepción de violencia es "en mi casa". En su casa es donde sufren el mayor grado de violencia.

En el siguiente rango de edad de 10 a 13 años, también se repite que es en la casa.

Y en el rango de 14 a 17, el rango cambia, el espacio cambia para que sea en la escuela, donde mayormente sufren de violencia.

Durante el último año ¿qué tipo de violencia sufren niñas, niños y adolescentes?

Tenemos que, en el primer rango, los niños de 6 a 9 años de edad señalan que es otro, es decir, no se trata de golpes ni groserías, ni que los hacen sentir mal, o que no saben, sino el que mayormente contestaron fue "otro" ¿cuál? No lo sabemos porque no había un desglose ni tampoco escribían como tal cuál es ese otro.

En el rango de 10 a 13 años, también se repite el apartado de otro, y en el 14 a 17, el tipo de violencia que describen con mayor frecuencia es la verbal.

¿Qué acciones de seguimiento tendremos en la Dirección de Participación Ciudadana? Como bien señalaba la Consejera Sandra López, tendremos que seguir incluyendo actividades de difusión y seguimiento a estos resultados.

De conformidad con nuestro Programa Anual de este año, la actividad identificada con el número 030907 establece la difusión de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil, para lo cual se programarán sesiones de socialización en diversas instituciones públicas y privadas, para la presentación de los resultados.

De acuerdo con el presupuesto de la propia Dirección, se adquirirán ejemplares del informe, de éste que se les presenta, así como folletos con información que difunda y promueva el acercamiento y consulta de los resultados por parte de diversos actores, es decir, que lo primero sería enviarle los resultados.

las instancias, organizaciones y dependencias con las que se realizaron las vinculaciones, que son los que se han mostrado con más interés en ser parte de ampliar las políticas públicas, o mejorarlas para la atención de niñez y juventud.

También de los ejemplares impresos, serán enviados a estas instituciones y organizaciones, responsables de la atención de niñas, niños y adolescentes, ofreciendo los resultados como medio de soporte para la toma de decisiones, en beneficio a este sector.

Las bases de datos que contienen los resultados serán publicadas en la página de Internet del Instituto, para que puedan ser descargadas por los usuarios interesados en obtener nuevos cruces de variables y hallazgos de los datos.

Como acciones de seguimiento a los resultados, también realizaremos, con el apoyo de la Unidad de Comunicación Social, infografías y mensajes a través de redes sociales, a efecto de posicionar en el público el mayor interés hacia los temas abordados en la consulta.

Durante el año 2020, los resultados de la consulta servirán para fortalecer contenidos en materia de cultura cívica y difusión de la cultura política y democrática.

Sobre este documento, es cuanto Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretaria Técnica.

Pregunto a los integrantes de esta Comisión, en primera ronda, si tienen comentarios al informe presentado.

El representante del PRI, adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Sí, muchas gracias.

Entendiendo de que, precisamente, el IEEM participa como coadyuvante en la elaboración de estos resultados, en virtud de que el responsable directo es el propio INE, a través de la Junta Local.

A esta representación le surgiría la duda de en cuántos municipios se aplicó la consulta, cómo fue la metodología para seleccionarlos, porque si mal no recuerdo eran 79 municipios, 89, creo que ya se hizo la presentación, pero quisiera refrescar el dato; y pues porque no habrá que olvidar que, precisamente, aquí está dirigido a un público que será quienes definan inclusive al próximo Presidente de la República, ya que son niños desde 6 hasta 17 años, y tenemos el rango de edad de 13 a 17, que ya para esa época ya podrán ejercer su sufragio algunos por primera vez, y unos por segunda ocasión.

Y consideramos que sí son elementos que nos pueden dar a nosotros orientación como partidos políticos, para ver cómo dirigimos, inclusive, nuestras actuaciones sobre los mismos.

Sería cuanto, muchas gracias.

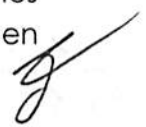
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Por favor, Secretaria Técnica puede hacer los comentarios correspondientes, adelante.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Muchas gracias.

La metodología para la realización de esta Consulta Infantil y Juvenil, como bien se ha señalado, fue el INE, el Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la DECEyEC del INE, en conjunto con el SIPINNA, el Sistema Integral de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes a nivel nacional.

Ellos fueron quienes realizaron la metodología para la misma, los documentos correspondientes sobre este apartado se encuentran publicados en la propia página del INE.



Y a cuántos municipios llegamos nosotros aquí en el Estado de México, en conjunto con la Junta Local, llegamos a 116 de los 125 municipios. Esta parte fue dentro del propio desarrollo y el propio IEEM aportó a 100 comisionados y comisionadas, para que aportaran o recabaran las consultas de manera electrónica, es decir, en la aplicación móvil a través de los teléfonos que utilizaron los CAES en proceso electoral.

Sería cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

¿Alguien más en primera ronda?

Maestra Daniella, adelante.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias.

Agradecer que la anterior ocasión donde se nos mostraron estos resultados preliminares, yo había generado la pregunta de "¿nosotros cómo vamos a colaborar?", y veo que ahora hay una propuesta de seis puntos.

Pero abusando que ya nos propuso algunos puntos, no sé si sobre todo el punto seis de empezar a tomar nosotros las directrices, pláticas, conferencias y demás, para evitar algunos temas que nos preocupan respecto a niñas, niños y adolescentes; en vez de iniciar en 2020, no sé si podríamos iniciar desde este 2019, todavía quedan cuatro meses, los cuales los podríamos aprovechar.

Y segundo, quizá también ponernos en contacto con otras áreas para que también nos ayuden a colaborar con este tipo de pláticas, conferencias y medidas que el propio Instituto pueda tomar.

No sé, nuevamente, se me ocurre la Unidad de Género porque, por ejemplo, estamos hablando temas indígenas, de auto-representación de género, de discriminación, de violencia, digo, además de la apropiación del espacio público,

y pues empezarlo a generar, a obtener prácticas positivas para poder llegar a niñas y niños desde septiembre.

Muchísimas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

¿Alguien más?

Licenciada Sandra, adelante.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Consejera Presidenta.

Solo una consulta, si la socialización se hará en relación a todos los temas en general, o se presentarán productos específicos de acuerdo a cada una de los giros o de las temáticas que aborden cada una de las instituciones públicas o privadas con quien se estaría realizando la vinculación.

Y sí, me gustaría que igual nos pudieran compartir las 49 instancias con las cuales ya se realizó la vinculación, a efecto de poder ver qué temáticas se podrían abordar en cada una de ellas.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, bueno antes de que se dé respuesta a la inquietud de la Consejera Sandra, ¿alguien más?

Bueno, me sumo a la inquietud de la Maestra Daniella, yo también diría que desde ya inicia con estos trabajos.

¿Y le podría contestar a la Consejera Sandra, su inquietud?

Por favor, adelante.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Sí, sobre si se cuenta o si se tiene pensado realizar material para cada una de las dependencias, me parece que tendríamos que analizar qué apartado, o más bien tendrían ellos también o hacerlo en conjunto, qué apartados, por ejemplo, le sirven al DIF, que creo que ahí sí son todos, ¿no?, qué apartados le sirven a la Secretaría de Educación, creo que sobre todo esta parte de la violencia sería muy importante para ellos, ya que manifiestan que mucha de la violencia que sufren niñas, niños y adolescentes, es en espacios escolares.

Efectivamente, tenemos consideradas acciones desde este año, son todas las que ya se han estado realizando, y también en seguimiento con el 2020.

Les estaremos presentando en cuanto se comiencen a trabajar las infografías que se tienen consideradas con la Unidad de Comunicación Social; como saben, este documento ya tiene tratamiento editorial que nos apoyó la propia Unidad de Comunicación Social y del cual se estarán adquiriendo algunos ejemplares para mandar a las instancias con quienes ya hicimos vinculación, y también para conocimiento de los integrantes de esta Comisión y del Consejo General.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Secretaria, ¿este informe estará en la página de Internet de Instituto?

Adelante.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Si así lo tienen a bien, la intención es que se publique en la página institucional, reitero, no hemos encontrado de otra entidad que se haya hecho un procesamiento tan amplio de los resultados.

Es decir, el INE, ustedes lo pueden verificar en su página, ya publicó los resultados a nivel nacional, incluso pues traen los apartados de todas las 32 entidades, vienen datos generales. Sin embargo, a profundidad en cada una de

las entidades, éste es el único documento que conocemos que se ha realizado, digamos, con mayor profundidad en el procesamiento de los datos.

Si así lo tienen a bien y lo autorizan, la propuesta sería publicarlo en la propia página institucional.

También señalo que, por motivos de transparencia, de todas maneras, se tendría que estar publicando en un apartado del IPOMEX, que refiere a análisis y estudios, entonces de todas maneras tendría que ser publicado en ese apartado. Pero si lo tienen a bien, también sería en la página.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Pues si no tienen inconveniente, que sí se publique este informe.

Bueno, ¿en segunda ronda? Sí, segunda ronda estamos.

Consejera Sandra, adelante.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí gracias, Consejera Presidenta.

Y también una solicitud, si tuvieran bien a favorecerla, si nos pudieran incluir algún listado de municipios con datos más representativos respecto a los resultados de esta consulta, que requieran especial atención de parte de todas las instancias públicas y privadas que manejan las temáticas abordadas.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, gracias a usted, Consejera.

Le pido de favor Secretaria Técnica elabore esta, pues este estadístico, y lo dé a conocer a los integrantes de la Comisión.

¿Alguien más en segunda ronda?

En tercera, ¿no?

Bueno, si ya no hay más comentarios en este punto, le pido a la Secretaria Técnica continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: El siguiente punto es el número ocho: Presentación del Informe Final del Concurso de Fotografía "Una Mirada a la Democracia", IEEM 2019.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:

Para este punto, le pido, por favor, Secretaria Técnica haga uso de la voz.

Adelante.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Se trata del Informe Final del Concurso de Fotografía "Una Mirada a la Democracia", IEEM 2019.

Y, bueno, como ustedes saben, la convocatoria correspondiente contemplaba tres categorías: A, B y C.

La primera de 18 a 28 años; la segunda de 29 a 39; y la tercera de 40 años en adelante.

Las temáticas sobre las cuales podrían hacer el envío de sus fotografías eran "Participación Ciudadana"; "Respeto en mi estado"; "Imágenes de identidad"; "La convivencia escolar armónica"; y "Orgullo de mi Estado de México".

Para la difusión de este concurso, se tuvo el apoyo de aliados estratégicos como son la Secretaría de Educación del Estado, la UAEM; la Secretaría de Cultura

del Estado de México; las juntas distritales ejecutivas del INE, y la Escuela de Bellas Artes, entre otros.

Sobre el operativo en campo tenemos que se visitaron centros educativos de nivel medio superior y superior; asociaciones civiles; institutos municipales de la juventud, y en el desglose de la tabla pueden ver ustedes que también se visitaron ayuntamientos, y el total de espacios visitados es de 119 espacios.

Como bien se había señalado, esto se pudo realizar con apoyo de comisionados por parte de la Secretaría Ejecutiva de diversas áreas. También se realizó invitación vía telefónica a estudios fotográficos que pudimos identificar.

El apoyo de la Unidad de Comunicación Social consistió en elaborar cuatro boletines de prensa; cuatro notas periodísticas con información difundida a través de portales de Internet; cuatro inserciones en medios impresos de documentación; y 10 entrevistas en radio, atendidas por las Consejeras integrantes de esta Comisión y su servidora.

También se realizó la difusión a través de *banners* en página web en diversos medios de comunicación, y se contrató publicidad en 24 páginas web.

Se realizó la difusión de eventos y actividades en redes sociales, se tienen vistas en *Twitter* o impresiones por 29,063,818 interacciones *re tweets*, *likes* y *clicks* en los enlaces correspondientes; y por medio de *Facebook*, 55,524 impresiones o vistas; 1,075 interacciones entre *clicks*, reacciones, y *shares*.

La evaluación de las fotografías estuvo a cargo de un jurado que se compuso por profesores especialistas de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, de la UNAM, y la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEM.

La designación de acreedores a los tres primeros lugares de cada categoría convocada son los resultados que se estuvieron publicando en la página electrónica; tenemos que se recibieron 384 fotografías de 154 aspirantes, bueno, 159 aspirantes, pero cinco de ellos no colocaron su información completa en el registro.

¿Qué registros obtuvimos por categoría? La de mayor participación fue la primer categoría de 18 a 28 años, con el 57 por ciento, seguido por la categoría B, con el 25 por ciento; y, por último, la categoría C, con el 18 por ciento para personas de 40 años en adelante.

De las fotografías recibidas, pues en concordancia con los registros, primero tenemos a la categoría A, con 55 por ciento; después a la B y C, con 25 por ciento, y 20 respectivamente.

En el desglose de las siguientes tablas podemos ver por grupo etario cómo fue el registro de participantes.

En cuanto al registro por sexo, tenemos que la mayor participación fue de las mujeres, con el 51 por ciento, y seguido por los hombres del 49 por ciento.

En cuanto a la frecuencia por temáticas, tenemos que la que mayormente eligieron los participantes es la de "Imágenes de identidad" con nuestro Estado de México, con el 29 por ciento, seguido por "Orgullo de mi Estado de México", y en tercer lugar por el "Respeto en m Estado".

Obtuvimos participación de 57 municipios, como se tiene desglosado en la tabla que acompaña el informe.

Y los premios, pues tenemos ahí que los premiados en la categoría A son provenientes de Toluca, Zinacantepec y Metepec; de la B, de Toluca, Ecatepec, y Toluca; de la C, de Atizapán de Zaragoza, Metepec y Nopaltepec.

Tuvimos el día 12 de julio la premiación de este certamen, y como invitados tuvimos a las consejerías electorales; al Secretario Ejecutivo; a las representaciones de los partidos políticos; titulares de unidades y direcciones; los integrantes del jurado calificador; así como también invitados de las instancias coadyuvantes en la difusión del concurso.

Estuvieron en esta ceremonia de premiación el Consejero Presidente, licenciado Pedro Zamudio Godínez; la Doctora María Guadalupe González Jordan, Presidenta de esta Comisión; la Licenciada Sandra López Bringas, así como la

Maestra Laura Daniella Durán Ceja, Consejeras Electorales Integrantes de esta Comisión.

Estuvo acompañándonos también el Consejero Miguel Ángel García Hernández, en esta ceremonia.

Tuvimos asistentes de diversos espacios, medios de comunicación y ciudadanía en general.

En esta ceremonia de premiación, se hizo la entrega de reconocimientos y trofeos a los participantes, así como la entrega de los premios correspondientes en la convocatoria.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretaria.

Y pregunto señores integrantes si tienen algún comentario respecto de este punto.

Maestra Daniella, adelante.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Pues sí tenemos una sesión, una comisión bastante larguita, pero creo que fueron muchos los puntos a tratar, y todos nos enriquecemos.

Así como en puntos anteriores, no sólo agradecí la participación, sino me enorgulleció el número y las circunstancias en las que se han estado desarrollando estos concursos o certámenes.

Quisiera mostrar, más que mi preocupación, mi ocupación en este concurso, y le pediría a la Secretaria Técnica, si usted no tiene inconveniente, Consejera Presidenta, un análisis muy puntual de este concurso, de qué está ocurriendo con este concurso.

Lo voy a decir brevemente, porque contamos con 159 personas inscritas, digo 159 a pesar que cinco no contamos con dato en el sistema, en realidad son 154, más allá del número de archivos fotográficos, son un poco más de 150 personas físicas las que acudieron a nuestro llamado y de quienes me siento muy agradecida. Sin embargo, si yo analizo este mismo concurso durante los últimos siete años, este número es infinitamente menor.

Las causas pudieran ser, por ejemplo, el rango de edad, el rango de edad ahorita fue 18 años en adelante, y quizá en otros concursos también se involucró a niñas, niños y adolescentes, no sé si ésta pueda ser una causa, no sé si hoy en día, sobre todo los jóvenes ya no toman fotografía de la manera tradicional, y entonces tendríamos que buscar un matiz a este concurso.

Y lo digo por qué; porque para contar con un poco más de 150 personas, acudimos a prácticamente 120 espacios de manera física, es decir, escuelas, ayuntamientos, museos, a través de asociaciones civiles.

Emitimos boletines de prensa, notas periodísticas, inserciones en medios impresos de comunicación, nos hicieron favor de entrevistar en radio a mis compañeras y a mí, se contrató la publicidad en 24 páginas web, y sin decir que tuvimos, tanto en *Twitter* como en *Facebook* prácticamente 100 visitas entre todas ellas.

Si tenemos 100 visitas y solamente se inscribe el 10 por ciento, algo está ocurriendo en el interés; no quiero decir que sea un concurso que haya estado mal ni que haya estado formulado mal, ni que la Dirección no hubiera puesto todo el empeño, por supuesto que no, lo que quiero decir más bien es que hay que analizar qué está pasando, y qué está pasando pues es lo que digo, a lo mejor de verdad, los jóvenes pues no les gusta sacar una fotografía con una cámara tradicional y lo quieren hacer con un celular, o no sé.

Digo, más bien mi petición muy sincera sería ver si este concurso sigue funcionando o le podemos dar un matiz diferente, o elaborar un concurso que quizá suene más atractivo a la población en general.

Por otra parte, me gustaría que me hicieran favor nada más de revisar la página nueve y 10, me parece que hay unos pequeños errores ahí de dedo,

porque si sumamos la participación por rango de edad me dan 153, no 154. Y en la página 10, en registros por sexo, me parece que lo que me dan no son porcentajes sino números, porque dice: "registros por sexo 78 por ciento mujeres y 76 por ciento hombres", sumados nos dan más del 100 por ciento.

En frecuencia de temas ya me da bien.

Fueron 57 municipios, es decir, la tercera parte de todo el Estado, vuelvo al mismo tema, algo ocurrió, no es que necesariamente algo se esté haciendo mal, más bien hay que hacer algo mejor, para mejorar.

Veo que el jurado calificador está compuesto de manera paritaria, es decir, fueron tres mujeres y tres hombres de instituciones calificadas para ello, pero también me llama la atención que, de las tres categorías, de los tres lugares, es decir, de nueve personas, solamente una fue ganadora, el resto fueron hombres.

Entonces, yo agradezco muchísimo este tema, estos concursos, por supuesto que me siento satisfecha, pero justo como lo decíamos hace rato, ya hay que buscar también la calidad en estos concursos y esta calidad bajó por algo, y sinceramente no sé por qué es, quizá debimos dar difusión de alguna otra manera. Me gustaría encontrar la solución, y si la Secretaría Técnica nos ayudara a encontrarla, con mucho gusto apoyaría y coadyuvaría en lo que sea necesario para contar con un mayor nivel de participación ciudadana.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias a usted, Maestra.

Secretaria Técnica, ¿tiene comentarios?

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias.

Sí, con gusto hacemos el análisis correspondiente, pero la intuición que de entrada señala la Consejera Daniella es correcta, ya que en certámenes anteriores alrededor del 60 por ciento de la participación era de menores de edad, entonces, efectivamente, es necesario hacer un análisis profundo de a qué grupos etarios

dirigirlo, de por medio de qué instrumentos realizarlo, como pueden ser un teléfono celular, hay concursos que así lo señalan, el nuestro no lo señala específicamente.

Entonces cuestiones, aunque se podía realizar, no era para profesionales, pero efectivamente, creo que este análisis es necesario para poder tomar las determinaciones que consideren los integrantes de esta Comisión.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

¿En primera ronda alguien más tiene algún comentario?

¿En segunda?

Si ya no hay más comentarios, Secretaria Técnica, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Corresponde al punto número nueve, y es la Presentación del Informe final de la Séptima Muestra de Teatro Sobre Valores Democráticos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí.

Para este punto, Secretaria Técnica, le pido haga la presentación correspondiente.

Adelante.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias, Presidenta.

Otro de los certámenes de este Programa Anual de Actividades 2019, es esta Séptima Muestra de Teatro Sobre Valores Democráticos, y a continuación presento el informe final.

Como ustedes saben, es necesario por parte del IEEM ejecutar acciones dirigidas a las nuevas generaciones, con el objetivo de incluir a todos los grupos sociales con actividades focalizadas. En específico, este certamen de teatro se derivó para personas de 6 a 21 años de edad con residencia en el Estado de México, a través de representaciones actuadas se abordaron temas inéditos relacionados con la promoción de los valores en la comunidad estudiantil y la población en general.

Las categorías, también tuvimos A, B, y C, de 6 a 13 años, de 14 a 17, y de 18 a 21. Hay que recordar que el grupo se inscribía en donde más tuvieran integrantes de alguna de las categorías correspondientes, por lo que en un grupo podía haber de diversas edades.

Las temáticas abordadas son en torno a los valores democráticos en la familia, en la comunidad estudiantil y la sociedad en general. Éstas son participación, igualdad, diálogo, justicia, honestidad, respeto y tolerancia, entre otros valores.

Con el apoyo de nuestros aliados también se obtuvo la difusión del mismo, como es Secretaría de Educación, la UAEM, la Secretaría de Cultura, el SEIEM, las juntas distritales del INE, y la Escuela de Bellas Artes.

Cabe señalar que para poder efficientar y economizar los recursos institucionales en una misma salida de los propios comisionados que nos apoyó la Secretaría Ejecutiva, se aprovechaba para hacer difusión de este concurso y del de foto, que son los que estuvieron al mismo tiempo.

En este sentido, también con el apoyo de este personal de diversas áreas, se visitaron un total de 335 espacios entre primarias, secundarias, escuelas de nivel medio superior y superior, escuelas y talleres de teatro, ayuntamientos, casas de cultura y algunas otras instancias.

Con apoyo de la Unidad de Comunicación Social también se elaboraron 4 boletines de prensa, 20 notas periodísticas con información difundida a través de portales de Internet, 4 inserciones en medios impresos, 10 entrevistas de radio atendidas también por las Consejeras integrantes de esta Comisión, quienes dieron difusión al propio concurso.

Se realizó un programa de radio en Internet, en UNIRADIO, Detrás de Tu Voto.

Y se contó con la contratación de publicidad en 24 páginas. Asimismo, en redes sociales se tuvieron en Twitter 18,291 impresiones, 379 interacciones; y en Facebook 43,141 impresiones y 1,484 interacciones.

Tuvimos un total de 90 grupos registrados, 37 grupos en la categoría A, 35 en la B y 18 en la C. estos grupos que fueron provenientes de 43 municipios, y los integraban 837 participantes, que en su mayoría fueron mujeres con un 62 por ciento, y con un 38 por ciento hombres.

Como saben, tuvimos una etapa eliminatoria los días 11, 12 y 13 de junio, una etapa regional en los centros regionales de cultura de Ecatepec, Cuautitlán Izcalli, Nezahualcóyotl, Atlacomulco, y Toluca. También en el Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco.

El jurado calificador se integró por docentes de la licenciatura de Artes Teatrales de la Facultad de Humanidades de la UAEM, y el día 28 de junio se realizó la etapa final o premiación, también, de este certamen de teatro.

Tuvimos como invitados a las consejerías del Instituto, al Secretario, a las diversas áreas, a los integrantes del jurado calificador y, también, a las instancias coadyuvantes; también nos acompañaron representantes de los partidos políticos.

El mensaje de bienvenida estuvo a cargo de la Presidenta de esta Comisión, y contamos con la presencia de la Licenciada Sandra López Bringas, Consejera Electoral e Integrante de esta Comisión, así como titulares, y representantes de partidos políticos.

El jurado calificador estuvo compuesto por la escuela en la final, esto es en la final, por la Escuela de Iniciación Artística del Instituto Nacional de Bellas Artes, por el Maestro Federico Castillo Castañeda, y la Licenciada Michel Esparza Morales, de los cuales, también, se hizo un boletín con sus, digamos, con sus reseñas curriculares; la Facultad de Humanidades de la UAEM, por parte de ésta estuvieron la Maestra Betania Paniagua, la Licenciada Indhira Infante Infante, y el licenciado

Oscar Alan de la Cruz, todos ellos con amplia experiencia, profesionalismo, y sentido ético para la obtención de los resultados.

Ya en la premiación, tuvimos en los resultados que de los municipios premiados en la categoría A fueron: Temamatla, El Oro y Tultepec, Ixtlahuaca en los dos últimos lugares; y después en la categoría B, tuvimos grupos provenientes de Chimalhuacán, Atlacomulco, Atizapán, San Felipe del Progreso y Chapa de Mota; en la categoría C, los provenientes son de los municipios de Coacalco, Nezahualcóyotl, Toluca, Temascalcingo y Lerma.

Asimismo, se premió con la mejor actriz a la niña María Fernanda Solano Soberanes, con la obra "Pepenadores con Valor", y al mejor actor a Isaac Tonatiuh Montes de Oca Chávez, con la obra "Valores, Cámara, Acción".

Estos son los resultados de este certamen.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretaria.

Pregunto a las y los integrantes si tienen comentario a la presentación que ha realizado la Secretaria Técnica.

Maestra Daniella, adelante.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias.

Una pregunta breve, me parece que así escuché, el jurado calificador de la final no fue el mismo que el jurado de las semifinales, ¿es correcto?

Y la segunda, gracias, ya asintió.

Y nada más para no obviar repeticiones, pediría exactamente el mismo estudio que el Concurso de Fotografía, y también en este concurso agradecer, nuevamente, al personal de la, digo, por supuesto al de la Dirección de

Participación Ciudadana, pero a la Secretaría Ejecutiva, quien en las últimas semanas tuvo una actividad intensa para que pudiera llegar a más número de personas.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Maestra.

Por favor, Secretaria Técnica, adelante.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Así es.

Por parte, como señalé, de la Facultad de Humanidades de la UAEM, profesores de la misma fueron quienes nos acompañaron en la etapa eliminatoria, sin embargo, en prácticamente todos los concursos, en las etapas finales buscamos siempre gente con un mayor currículum, entonces, en esta parte buscamos también a la Escuela Nacional de Bellas Artes, con los planteles que tienen en diversos municipios, pero en específico, éste fue de profesores de la escuela que se ubica en Tlalnepantla, entonces, y ya tienen un mayor, digamos, currículum, buscamos que sean de mayor calidad para todas las finales.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

¿Alguien más tiene algún comentario?

¿En segunda ronda?

¿No?

Si no hay más comentarios, le pido, Secretaria Técnica, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: El siguiente punto es el número diez y corresponde a la Presentación de las propuestas del Calendario de Colaboraciones, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2019, en fortalecimiento a la promoción y difusión de la cultura política y democrática.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Y para este punto le pido a la Maestra María Verónica Veloz, haga uso de la voz.

Adelante.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Gracias, Presidenta.

En este punto estamos presentando, ya está proyectado en el cañón, el mes de octubre para espacio de colaboraciones en el orden en que quedan impactados.

Iniciaríamos el día 1º de octubre, que es día martes, con Nueva Alianza Estado de México, y con la Consejera Sandra López Bringas, y así nos iríamos sucesivamente como lo hemos estado haciendo mes con mes, sus colaboraciones. Ahí están las participaciones tanto de las Consejeras, Consejeros, directores, titulares, y de las representaciones de los partidos políticos, y, pues, bueno, ustedes pueden tener, y además ya lo tienen porque se fue también entregado cuando se hizo la convocatoria correspondiente.

Y en el mes de noviembre cabe señalar que estos calendarios están también basados con el calendario aprobado por la Junta General, y por eso es que están de esta manera.

El mes de noviembre empezaremos el 2 de noviembre con la colaboración de MORENA y, en cuanto aquí entre titulares y Consejeros y representaciones de partidos políticos, le correspondería a nuestro compañero el titular del Centro de

Formación y Documentación Electoral, y así nos iríamos como cada mes con las colaboraciones de ustedes y mía, también.

En el mes de diciembre estaríamos el 1° de diciembre, otra vez le toca, empezaríamos otra vez con el Doctor Igor Vivero Ávila, y ahora con la representación del Partido Revolucionario Democrático, Revolución Democrática, perdón, sí, perdón, perdón, de la Revolución Democrática.

Y recuerden, solamente en el sentido de 4,500 caracteres para que ustedes nos puedan enviar su colaboración, máximo un día antes para que estemos en tiempo y forma para poder entregar a Agenda Mexiquense, y aquí también organizarnos con el área de Informática, quienes son los que nos apoyan para subirla a la página del Instituto y, bueno, podamos estarlas difundiendo con oportunidad los días que están ahí señalados.

Agradecerles a todos los integrantes de la Comisión por su apoyo en la difusión de la Cultura Política Democrática a través de este espacio, que ha sido creado especialmente para eso; también, a las representaciones de los partidos políticos que también ya se han sumado también para tener sus colaboraciones, hacer la invitación para que nos hagan llegar sus colaboraciones.

Por mi parte, sería cuanto, Consejera Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, gracias, Maestra Verónica.

Pregunto a las y los integrantes si tienen algún comentario al respecto.

Sí.

Maestra Daniella, adelante.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias.

Una pregunta, veo que a partir del 19 de diciembre no se formula el calendario de colaboraciones, entendería que es por el calendario de la Junta

General Ejecutiva, pero, normalmente, publicamos, aunque sea sábado y domingo. Me llama la atención por qué se decidió no publicar, o será porque va a descansar, incluso, la página de Internet del Instituto, o será que a quien le corresponda podemos dejar nuestras publicaciones, y a lo mejor el 18, el que pueda ir a descansar, pueda irlo, lo pueda dejar y se va, no sé, programando para que pueda subirse en la página.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Adelante, Maestra.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Gracias, Presidenta.

Sí se tenía, estos calendarios se tenían pensados con base en el calendario aprobado por la Junta General, pero, pues estoy a disposición por parte de lo que decidan las Consejeras, para que se puedan hacer, nosotros no descansamos propiamente, entonces, y en la página siempre está activa, entonces, nada más sería organizarnos con el área de Informática y la cuestión de con Agenda Mexiquense, pero si así lo aprueban, pues se harían los ajustes necesarios.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Okey.

Sí hágalos, yo no tengo inconveniente, me parece que la Consejera Sandra tampoco, pues, para que realicen los ajustes.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Okey.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

¿Alguien más?

¿En segunda ronda?



Le doy el uso de la voz, Maestra Daniella.

Adelante.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: En lo que llega la Secretaria Técnica.

Únicamente agradecerle al área de Comunicación Social, que tiene mucha paciencia con nosotros cuando mandamos nuestras colaboraciones, incluso cuando nos excedemos, a veces, de los caracteres, nos hace una revisión final y de repente nos ha encontrado ahí errores de dedo, de forma y demás, muchísimas gracias.

Y pedir, más bien, la colaboración de las representaciones de los partidos y de todos los servidores que nos escuchan, para darle *re tweet* a todo lo que hacemos en el Instituto, por favor, convocatorias, colaboraciones, y así nos podemos acercar a más gente.

Muchísimas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, maestra Daniella.

¿En tercera ronda?, ¿no?

Bueno, ya no hay más participación, Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número once, Análisis y discusión sobre la participación en el Primer Concurso de Oratoria IEEM 2019, de dos personas no residentes en el Estado de México.



Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, gracias Secretaria.

Le pido que en este punto nos actualice cómo está el tema y la propuesta que trae la Secretaría Técnica.

Adelante.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Se recibieron dos escritos vía correo electrónico institucional, en donde dos personas, mismos que fueron acompañados con los documentos para esta sesión; en el primero se trata de un oficio, podríamos señalar, señala carta petición en donde ésta persona señala que tiene 17 años, el próximo mes cumple 18 y además pues está interesada en participar en este primer concurso de oratoria.

Sin embargo, no es residente del Estado de México, es poblana y pues eso señala ella: "no impide que sea un obstáculo para no intentarlo, ya que me gustaría participar en este concurso, pues considero que ustedes están dando una gran oportunidad a los jóvenes para poder participar". Ésta se trata de la primera petición que llegó el 21 de agosto.

La segunda solicitud se hizo llegar de la misma manera, vía correo electrónico institucional el día 27 de agosto y también se señala que es una persona que no tiene domicilio en el Estado de México, quiere participar y actualmente cuenta con domicilio en la Ciudad de México, éste, como ustedes ven, es un correo electrónico y nada más señala: "¿con esa información puedo participar?".

Entonces son ambos casos los que se tienen.

Ahora, derivado del análisis que hicimos en la Dirección de Participación Ciudadana, respecto incluso otro tipo de certámenes parecidos, de algunas otras dependencias o de otros institutos electorales, nos encontramos con que hay, por ejemplo, o para poner un ejemplo, uno en la Ciudad de México, que es el Concurso de Ensayo 2019, en donde hace una ampliación no solamente a los residentes en la Ciudad de México, sino que sean oriundas, ya sea que vivan fuera o dentro del

país o sean hijas o hijos de madre o padre originario de la Ciudad de México, es decir, hace una ampliación no solamente a los residentes.

También encontramos un certamen de cuento, pues sí, hay ensayo de la Secretaría de Cultura y del Instituto Tlaxcalteca de Cultura en donde señala, que bueno, este certamen va dirigido a escritores Tlaxcaltecas o residentes en el Estado de Tlaxcala. Aquí sí piden una antigüedad mínima comprobable de residencia de tres años; encontramos también un concurso estatal y juvenil de narrativa Al Rescate de la Tradición Oral, se llama, éste es de 2018, éste se hizo a través del Instituto Mexiquense de la Juventud, en donde también participan jóvenes residentes del Estado de México de entre 12 y 29 años de edad, éste es parecido al nuestro porque también deben de ser residentes y de ciertas edades.

Hay otro de oratoria, de aquí del Ayuntamiento de Toluca, en donde tienen que demostrar ser originarios o que tengan residencia mínima de tres años en la ciudad de Toluca.

Todo esto lo tomamos como referencia para señalar que, bueno, finalmente la opinión de esta Secretaría Técnica sería el que se pudiera permitir participar o intentarlo a estas dos personas. Ésa sería la opinión de esta Secretaría Técnica.

Creo que en ambos casos se cubren todos los requisitos, es decir, los de la edad ya que el Concurso de Oratoria es de 15 a 29 años de edad, el requisito que no se cumple es de la residencia, por qué o en qué fundamento esta propuesta de que se les pueda dejar participar; pues en ampliar la participación y los derechos de todos los jóvenes, ya sean residentes o no de la entidad, e incluso sería un punto de partida para realizar análisis a futuras convocatorias sobre cómo ampliar la participación, que es lo que buscamos ¿no?, de los jóvenes o de los sectores a los que van dirigidos todos los concursos.

Ésa sería, por un lado, por otro lado, el hecho de que participen, bueno, tendrán que pasar por, en ese caso, o en caso de que así lo determinen los integrantes de esta Comisión, tendrían que pasar por todas las etapas precedentes para poder llegar a la final y hacerse acreedores a algunos de los premios del propio concurso de oratoria.

Entonces, el hecho de que se les permita participar no necesariamente quiere decir que, pues, vayan a llegar a una etapa final o vayan a ganar. Entonces creo que con el intento no se perdería gran cosa, pero esa es la opinión de esta Secretaría y estaríamos a lo que determinen los integrantes de esta Comisión.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Pues de acuerdo a la propuesta, yo me sumaría a que sí se le deje participar a estos jóvenes, con la ampliación de derechos. Es mi opinión, pero éste es un cuerpo colegiado y lo vamos a someter a votación.

Maestra Daniella ¿tiene comentarios?

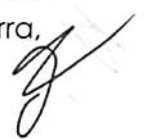
Consejera Sandra, adelante.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, muchísimas gracias Consejera Presidenta.

Pues sí celebro que haya gente interesada en estos concursos, pero bueno, yo sí me decantaría por que fuera exclusivamente para mexiquenses o residentes en el Estado de México, puesto que la inversión de recursos que se realiza en ese tipo de recursos, pues viene de las arcas precisamente del Estado de México.

En el caso de la Ciudad de México sí entiendo y comprendo que se amplíe un poco más la convocatoria, puesto que todos sabemos que la Ciudad de México tiene circundando municipios conurbados en el Estado de México y muchas personas de la población joven del Estado de México fluctúa, ya sea por cuestiones de trabajo o por cuestiones educativas en la Ciudad de México, entonces sí está estrechamente vinculados con esa entidad federativa, específicamente.

Entonces, yo sí abonaría o procuraría que esta convocatoria únicamente fuera por residentes del Estado de México, comparto la idea de que se pueda extender e incentivar la participación de jóvenes, pero por qué no lo hacemos más con los jóvenes en el Estado de México, esta convocatoria aún todavía no cierra,



bueno, está todavía abierta. Entonces a lo mejor lo que pediría es reforzar la participación de los jóvenes mexiquenses en este tipo de concursos, y bueno, agradecerle la intensión y la inquietud de las personas que nos enviaron estos escritos.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Maestra Daniella, adelante.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias.

Qué difícil situación porque ahora yo traigo una tercera, y evidentemente creo que el apoyo y consejo, y la participación de las representaciones de los partidos, siempre en las comisiones son importantes, pero en asuntos como estos nos dan luz, y bueno, yo esperaba, no recibimos me parece ninguna opinión de alguno de nuestros compañeros cuando se circuló la convocatoria y lo entendería, ¿verdad?

Recuerdo hace un par de días, y me hacía un poco de ruido, cuando se emitió la convocatoria para la carrera deportiva, donde la representación del Partido Revolucionario Institucional pedía no sólo incluir a los mexiquenses, sino pedir a aquellos que no eran incluso mexicanos.

En su momento accedió amablemente a que solamente fueran mexiquenses, se dieron un par de razones, incluso en carrera deportiva tenía un tema más de acercar a las familias y que sabemos que en ocasiones, bueno, los que no son mexicanos buscaban el estímulo económico y no la participación.

Los institutos electorales, las autoridades electorales tenemos una obligación y es también ayudar a generar ciudadanía, nos tenemos que acercar a los jóvenes, a las y los jóvenes, no solamente a los adultos y este tipo de concursos buscan eso, contar con mayor número de personas que nos conozcan, que comprendan qué es lo que hacemos, cómo lo hacemos y que no solamente estamos en procesos electorales.

Página 82
Acta 6ª Sesión Ordinaria 2019

A mí me encantaría sinceramente incluirlas, si eso hubiera sido la regla establecida desde el principio, sinceramente, porque hoy es la cuestión de residencia, pero mañana podría ser legal, pasado mañana le entrega extemporánea de algún documento, o no sé, en el caso de fotografía la misma fotografía.

A mí me costaría un poco de trabajo decir que simplemente concursar, a mí me gustaría más utilizar la palabra participación y por eso dije que qué complicado porque yo tengo una propuesta intermedia de mis dos compañeras, y sería hablar con estas personas, con esta chica y este chico y comentarles que por supuesto, su participación es bienvenida, pero quizá explicarles que no pueden ser merecedores a uno de estos premios.

Es decir, si lo que quieren es ser escuchados, que su voz se oiga, vamos a oírlos, y no necesariamente tenemos que entregarles un premio, el cual incluso pudiera ser objetado algún mexiquense que sí cumple con todos los requisitos.

Y se me ocurre que quizá como manera de, ya estoy aquí arriesgando al Doctor Igor y a la directora a de Participación Ciudadana, buscar algún tipo de incentivo incluso que no fuera económico, no sé, un paquete de libros, unos boletos de cine, en fin, darles las facilidades a estos chicos y agradecerles su participación, y escucharlos.

Y si acuden, quizá, a una de las eliminatorias, por qué no, incluso que nos acompañaran a la final donde se llevará a cabo, porque insisto, no estarían obligados a llevar todas y cada una de las etapas, porque ellos no pueden hacerse merecedores a un premio bajo mi perspectiva.

Esa idea se me ocurrió cuando, justo cuando nos hizo favor usted de convocar, pero creo que son asuntos que nos invitan a la reflexión a todos y yo estaría abierta a cualquier propuesta. Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Ha pedido la palabra el representante de MORENA, adelante.



REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, FRANCISCO PÉREZ: Sí, gracias.

Tema bastante polémico, de principio, pero me gustaría abonar a la reflexión en cuanto a otros instrumentos que se han utilizado, referente a convocatorias para este tipo de concursos.

Me refiero, específicamente, a la convocatoria emitida por la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León, para el 20 Certamen de Ensayo Político.

Esta convocatoria prevé que la residencia se debe de acreditar en el Continente Americano, o sea, la hace extensiva no solamente a los ciudadanos de Nuevo León, de la República, sino del continente. Y es que, las tareas que tienen los órganos o los institutos electorales, van con el propósito de la construcción de la ciudadanía, incentivar la participación política electoral, y un régimen republicano, bueno, la propia Constitución define al estado mexicano, democrático, representativo, federalista.

Entonces, si nos vamos a una cuestión de fondo, en realidad en alcance de los objetivos del Instituto trascienden a la población o a los residentes en el Estado de México.

Entonces, incluso este Instituto debería de hacer unas propuestas en el sentido de que, independientemente de jurisdicción electoral, cuando sea relativo a convocatorias de concurso en materia electoral, de participación política, se promueva que todos los institutos tengan esta apertura, es decir, el Instituto de la Ciudad de México, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, el Instituto Electoral del Estado de México, las comisiones electorales en otros estados, o los equivalentes en otros estados, en órganos electorales, que promuevan esta apertura referente a la participación política.

Yo por eso les pediría a las Consejeras, los Consejeros, que en este aspecto se les permitiese la participación a estas dos personas que así lo solicitan.

Creo que el tema del conocimiento no se puede discriminar relativo a la residencia, el conocimiento no tiene nacionalidad, no tiene una etiqueta.

Y finalmente, lo que puedan abonar estas personas nos va a servir a nosotros, a la ciudadanía mexiquense en general, a la discusión política, e incluso en cara a la reforma electoral que se está discutiendo, todas las voces deben ser escuchadas.

Entonces, creo que es pertinente que se tome en consideración y que ojalá que pudieran aprobar que participen.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Señor representante del PRI, Julián, adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, muy amable.

En primer lugar, señalar que sigue abierta la convocatoria, la convocatoria fue conocida, analizada, discutida e inclusive las propias Consejeras la conocieron, previo a que la dieran a conocer aquí en la Comisión y, pues bajo ese marco normativo y bajo el principio de legalidad, se aprobó en sus términos.

Creo que, para darle certeza a todos los actos del propio Instituto, nosotros no podemos vulnerar este principio y señalar ahora de que se le permita, ¿por qué? Porque está incumpliendo con una base, como un requisito, simple y sencillamente por eso, ¿sí?

No hay mexiquenses de primera, de segunda, ni mexicanos de primera ni de segunda, todos son igual. Más, sin embargo, hay reglas establecidas en una convocatoria y que sí sentimos que se deben de cumplir cabalmente.

Entendemos que las Consejeras tienen dividido el voto, o tienen una concepción de respecto a qué se le podría dar, más, sin embargo, y festejando la opinión de la Consejera Daniella, yo no la compartiría porque es muy fácil, si se le permite el acceso es entonces con todos sus derechos, por qué se le va a limitar a que si gana un premio o no. Yo creo que eso no, eso no está establecido aquí.

Inclusive se estableció ahí de que todo lo no previsto sería conocido en la Comisión, determinado por la propia Comisión.

Si la Comisión aprobó una convocatoria en esos términos, consideramos que en estos momentos tratar de disfrazarla y voltearla para que estén en diferentes circunstancias y condiciones las personas que deseen participar, y que aplaudimos que se abran otros espacios, pero en estos momentos consideramos que sí sería, no sería loable en estos momentos darles la participación a esas personas porque no estarían en igualdad de circunstancias, con todas aquellas a las que fue dirigida la convocatoria correspondiente.

Entonces, nosotros consideramos que sí, en base a principio de legalidad y, sobre todo, el de certeza, no es posible acceder a esta petición, lo dejamos en sus manos, es una postura que maneja la representación para que no se pasen por alto los principios de los derechos humanos eh, porque aquí no estamos vinculando alguna situación de que quiera participar en una cuestión porque tiene garantizada es la participación; sí, sí tienes garantizada la participación, siempre y cuando cumplas con los requisitos establecidos en.

Entonces, creo que para no vulnerar ningún principio ni a favor ni en contra de nadie, consideramos que se debe de acatar lo que señala la propia convocatoria y hacer la respuesta en ese sentido y, además, justificar que se acerque al instituto electoral de su entidad federativa, llámese Puebla, Ciudad de México, para que si es su interés busquen y puedan participar en el ámbito de competencia en donde radican.

Pero consideramos que sí en estos momentos tratar de abrirla por unas cuestiones de este tipo, consideramos que sería restarle interés al propio procedimiento.

Por el momento sería cuanto, gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Ha solicitado la palabra el representante del PAN.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, JESÚS LÓPEZ CUATE: Nada más hacer un comentario.

Estoy de acuerdo con lo que dice el compañero y no por discriminar a nadie, simplemente lo que se empieza bien hay que terminarlo bien.

En los eventos en los que he podido estar, hacer un cambio a la convocatoria el día de evento es un desastre, crea polémica, tumba un evento, que, si se le está dando una buena relevancia, ese día se viene todo para abajo.

En un futuro sería mejor hacer la convocatoria más amplia, para evitar cualquier problema.

Es cuanto, gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Estamos en primera ronda.

¿Alguien más en primera?

En segunda, el señor representante de MORENA, adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, FRANCISCO PÉREZ: Gracias.

Me parece que la riqueza de este debate puede trascender algunas posturas, ya aquí expresadas.

Yo lo que, en primer lugar, haría es un llamado. Yo no creo que las Consejeras tengan la pretensión de distraer, con respecto de nada, lo digo por lo que comentó el representante del PRI.

No creo que tenga que ver relativo a distraer nada porque finalmente está poniendo el punto en la discusión y el punto éste, estamos abordando este punto.

no otro. No se están involucrando ningunos otros elementos que no sean relativos a la participación de las dos personas que así lo han solicitado.

En tercer lugar, me parece que estas solicitudes se harán en el propio marco de la convocatoria, que lo no previsto lo tendrá que resolver, pues la instancia competente. Y la convocatoria no tiene previstas qué hacer en el caso de solicitudes extraordinarias al respecto.

Entonces, por lo tanto, creo que es pertinente la discusión, y que la Comisión lo atraiga para su reflexión.

Tercer punto, se argumenta que, de permitirles la participación a estas dos personas, no habría igualdad de circunstancias, como lo menciona el representante del PRI. Esta convocatoria es de orden público, es, por lo tanto, así como lo leyeron personas de Puebla, lo podrían haber leído personas de cualquier parte de la República, o incluso de otros lugares fuera de las fronteras nacionales. Entonces, no veo cuál es la circunstancia inequitativa respecto de este procedimiento.

Entonces, estos son planteamientos que quisiera exponer a la luz de esta discusión; me parece que los derechos siempre, no me parece, los derechos siempre tienen que ir, y sobre todo políticos, en forma progresiva, incentivar la participación democrática, plural.

Creo que si se toma esta decisión de aceptarlos, pudiéramos sentar precedentes para las convocatorias futuras, como bien lo menciona el representante del PAN, hacerlas extensivas, digo, ya hay otros estados que nos están dando el ejemplo al respecto de cómo sobre esta materia, e insisto que este Instituto vaya a la vanguardia, junto con sus representantes de los diversos partidos políticos, que a nivel nacional los órganos electorales estatales o las comisiones estatales, promuevan que independientemente de su jurisdicción para cuestiones de elecciones, independientemente de ello, las convocatorias a concursos, debates, etcétera, se hagan extensivos a la ciudadanía mexicana, independientemente del estado de residencia.


 Eso es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

En segunda ronda, maestra Daniella, después licenciada...

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Agradezco las participaciones de quienes me anteceden, en particular a los representantes de los partidos políticos, y sí considero que es importante que los organismos electorales locales cumplamos con uno de los fines que es abonar a que la participación ciudadana se dé en su máxima expresión.

Y, bueno, aunado a lo que ya comentaba el representante del PRI y el representante del PAN, también quisiera comentar que los temas de nuestra convocatoria sí van enfocados a temáticas del estado, de naturaleza estatal.

Entonces, sí me costaría un poco de trabajo aceptar que personas de otras entidades federativas que no conocen la realidad de la entidad federativa, que es inclusive una de las bondades de los Organismos Públicos Electorales Locales, es que se reflejen temáticas de la realidad vivencial en cada una de ellas.

Y, bueno, posteriormente, conforme a lo que hemos visto, y bueno, aunado a las problemáticas que estamos enfrentando a lo mejor, o inquietudes con esta convocatoria, posiblemente podemos configurar o construir concursos que se puedan abrir a todo el país, e inclusive las temáticas que se abordan puedan ser temáticas generales que apliquen a la participación política de todos los mexicanos, independientemente de si son residentes o no del Estado de México, pero creo que en este caso, en particular en esta convocatoria, sí profundaría para que fuera únicamente conforme a lo que se estableció en primera instancia, únicamente para residentes mexiquenses.

Es cuanto.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Maestra Daniella.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias.

Sabía que este tema nos iba a sacar canas verdes a todos y a todas aquí.

Coincido en eso con la Consejera Sandra López Bringas respecto a la temática, también coincido, por supuesto, con la representación de MORENA, que lo importante es acercarnos, acercarnos a toda la gente, incluso no sólo mexiquense, digo, es una tarea compartida, tan es así que las elecciones se llevan en coordinación con el Instituto Nacional Electoral.

Y me queda claro que también incluso la cultura política es una tarea que es no sólo de las instituciones, sino de la ciudadanía general, e incluso entre los partidos políticos, quienes también coadyuvan en esta noble tarea.

Respecto a que ya hemos descalificado gente por no cumplir los requisitos, pues sí, incluso nos acaba de pasar en la sesión anterior, justo mostré mi inconformidad cuando se decidió eliminar a un grupo de teatro, porque no cumplía con el requisito de la edad. Eran grupos que tenían que estar en una categoría distinta, y resulta ser que eran un poco más mayores de lo que decían ser.

Y finalmente se decidió eliminar a ese grupo, y bueno, otorgué mi consentimiento; también me genera un poco de problema el tema, simplemente de eliminar o de no tomar en consideración un requisito, pues una de las características de los institutos y de las resoluciones, o actos que emitan, es generar certeza.

Y si nosotros a mitad de camino cambiamos una convocatoria, no generamos certeza, es decir, por decir, ahorita podríamos decir que vamos a cambiar la convocatoria, y ahora ya no vamos a dar premios, por decir algo.

Digo, con justa razón podrán venir los chicos a decirnos: "oye, tú me prometiste un premio, y ahora ya no me vas a dar el premio económico, que son 5,000 pesos, y ahora lo que me vas a dar es una entrada a Six Flags". Yo lo comprendería perfectamente.

Por supuesto que creo que este tipo de requisitos tienen que ser analizados para las convocatorias subsecuentes, sin duda alguna; incluso también creo que es un tema que valdría muchísimo la pena platicarlo con nuestros compañeros, e incluso socializarlo, evidentemente con el Secretario Ejecutivo, quien podría, por supuesto, tomar esta decisión, y ver la pertinencia de abrir concursos, así como el de fotografía que vale la pena analizar qué pasó, pues abrir concursos que no sólo nos acerque a los mexiquenses, sino a los mexicanos en general, como podría ser el concurso de la carrera deportiva, por ejemplo.

Cambiar un requisito cuando el concurso ya arrancó y ninguno de nosotros, me incluyo, propusimos, y cuando se propuso, porque lo propuso la representación, me negué, sería un tanto falta de certeza, sinceramente.

Yo estaría nuevamente, recalco, porque no se les permita participar *per se*, y si genera un poco de problemática el que puedan presentarse a las eliminatorias y a la etapa final, lo que podríamos hacer para que estos chicos se sientan escuchados, sería traerlos.

Traigámoslos a la Institución, no sé si, evidentemente son menores de edad, me parece, sería, uno de ellos es menor de edad, contactarlos, sí, una de ellas manifestaba que estaba a punto de cumplir la mayoría de edad, y otro de ellos, pues no, digo, obviamente con el consentimiento de sus padres, madres o tutores, y ver la manera de que vengan y los escuchemos, y poderlos conocer y aprender de ellos, sin que necesariamente concursen en este momento, porque también yo siento que simplemente cerrarles la puerta y decirle: "¿qué crees?, no eres mexiquense", luego entonces, es como si no los viéramos, no los escucháramos si no estuvieran presentes, o sea, hay que oírlos, hay que hacerlos presentes, pero me cuesta trabajo que sea justo en esta convocatoria.

Yo propondría no poderlos tomar en consideración para este concurso, pero ver la manera de comunicarnos con ellos, dejaron un correo electrónico y demás,



Página 91
Acta 6ª Sesión Ordinaria 2019

y conocerlos, y escucharlos, y seguramente lo que nos tienen que decir es algo sumamente interesante.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Muchas gracias.

¿Alguien más en segunda ronda?

¿En tercera?

Representante de MORENA, y después representante del PRI.

Adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, FRANCISCO PÉREZ: Gracias.

Me convencen ambas propuestas, de permitirles su participación o reconocerles su interés, porque eso incentiva, justamente, que ambas personas se involucren más en estos procesos, en el Estado de México, en el estado de Puebla, o a nivel nacional.

No obstante, referente a la participación de la Licenciada Sandra, debo decir que no necesariamente uno tiene que ser residente de tal o cual lugar para conocerlo, por ejemplo, en la academia hay muchos expertos, incluso de épocas en las que ya no es posible tener una experiencia vivencial, por ejemplo, conocedores de la Revolución Francesa.

Nadie podemos trasladarnos a esa época ni a ese espacio, pero eso no nos impide tener el conocimiento, saber las experiencias, los contextos, las ideas que se vivían, incluso de sus condiciones materiales, y así es como se construye el conocimiento científico, no necesariamente es un tema de presencia personal.

Y hay otros, la cultura se apropia, independientemente incluso de su nacimiento, no solamente es en cuestiones académicas. Pensemos, por ejemplo, en Chabela Vargas, nace en Costa Rica, pero es un ícono de la cultura mexicana.

Entonces, esto yo lo comento a manera de reflexión, claro, de incentivar el cambio de las ideas, pero referente a este punto sí quisiera puntualizarlo, que el conocimiento sobre una materia, sobre un lugar, no se apropia el individuo a través de, necesariamente, su precia física, porque estaríamos cayendo en el empirismo. Hay otras formas.

Es cuanto, gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Adelante, Julián, adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Sí, muchas gracias.

Nada más para clasificar, durante la intervención de mi compañero del representante de MORENA, en su primera intervención señaló que esta representación trataba de distraer, creo que yo entendí, a las Consejeras.

La verdad es que yo nunca dije eso, no lo acepto, yo lo que dije son posturas diferentes y ellas son las que tienen voz y voto en este tema y será la decisión de parte de ustedes. Nosotros como partidos políticos únicamente tenemos la voz y ustedes la habrán de definir, o sea, nada más para clarificar esa situación.

Yo en ningún momento quise incluir una situación de distracción hacia nadie, entonces, no es mi estilo eh.

Y, por otra parte, pues nada más yo sí señalar que nosotros no podemos estar construyendo ningún instrumento que no sea impugnado, inclusive, después de los cuatro días posteriores, si ellos se enteraron a raíz de que prácticamente se aprobó la convocatoria, digo, pues pudieron haber impugnado y, por supuesto, que se podría haber hecho la excepción porque está dentro de los tiempos.

Vuelvo a insistir en los principios que rigen al propio Instituto, y esta representación pues no puede señalar algo aquí en la mesa y actuar de manera

contraria, por lo tanto, ratificamos nuestra primera intervención y señalamos que no sería conveniente la participación de estas dos personas.

Sería cuanto, muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

¿Alguien más en segunda ronda? ¡Ah!, en tercera estamos, tercera, sí, ¿en tercera?

Representante de Nueva Alianza, adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, ÓSCAR REYES CUADROS: Gracias, Consejera.

Buenas tardes a los presentes.

Bueno, pues sólo para definir nuestra postura como instituto político y que se tome un poco en consideración.

Creemos que, para este concurso, pues no es pertinente que se tome en cuenta la participación de estas personas, ¿por qué? No es para discriminar ni para limitar la participación de la ciudadanía, simplemente creemos que, como ya lo mencionaron otras representaciones, existen bases de participación, las cuales se definieron en su momento. Cambiar toda esta reglamentación, digámoslo así, una vez que ya arrancó el proceso o el concurso, pues creo que sí generaría un poquito de polémica.

M Lo que se podría hacer es por qué no dejar como antecedente este primer concurso para que, en un futuro, la convocatoria sea un poquito más flexible, que sea un poquito más abierta y que entonces sí, ciudadanos que no sólo sean originarios o residentes del Estado de México, pues puedan acercarse.

En otras ocasiones se ha mencionado que este Instituto es un ejemplo a nivel nacional, creo que hace bien las cosas, entonces, la gente se interesa, se interesa incluso por los concursos que llegue a realizar.

Entonces, creemos que en esta ocasión ya no se les permita la participación, quizá en un futuro se pueda tomar en cuenta, o no sé qué tanto se pudo prever esta situación, y es por eso que nos encontramos en este debate.

Nosotros como representación mantenemos la postura de que, pues desafortunadamente no se podría contar con la presencia ni la participación de estas personas, pero que sí pueda asentarse un antecedente para que pueda ser considerado en un segundo concurso.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

¿Alguien más en tercera ronda?

Pues como ven, ya escucharon las opiniones. Cuando yo opiné que sí estoy de acuerdo con que participen, bueno, como ustedes lo han dicho, pues que el Instituto, pues ha sido un pilar para los demás institutos, y reflejar que es incluyente, que toma en cuenta a los jóvenes me parece que sería un mensaje muy positivo, si bien es cierto, sí hay reglas establecidas, por eso yo lo veo como caso extraordinario ¿no?, los chicos se enteraron, lo estamos viendo aquí en esta Comisión.

Si es que se decidiera que participaran, sí se daría certeza porque lo está aprobando un cuerpo colegiado por esa parte, y en casos extraordinarios.

Pero, sin embargo, ya escucharon las opiniones, precisamente, es un cuerpo colegiado, esto es por votación.

Yo creo que la Consejera Daniella pues está buscando esta parte para que, ella sí está salvando ese principio de inclusión, entonces la mayoría es que se cumpla la legalidad, aunque les he comentado, ahora con el tema de los derechos humanos, la legalidad ha sido rebasada, porque precisamente hay que maximizar esos derechos y ampliarlos.

Entonces, como que hay, exactamente, como que hay algo medio, entonces, yo creo que la propuesta que está presentando la Consejera Daniella, me parece que lo podríamos rescatar, porque los estaríamos tomando en cuenta, pero también cumpliendo el requisito de la convocatoria.

Nada más aquí hay que dejarlo bien concretado.

Pero para que lo escucharan los integrantes de la Comisión, me parece que sí, sí, ya nada más concretarlo, Maestra Daniella.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Que sería no poderlos considerar en esta convocatoria, explicarles, por supuesto, cuál es la razón, y que tenemos que brindar certeza a todos los participantes, pero que estamos deseosos de escucharlos.

Y ahora la del problema va a ser la Directora de Participación Ciudadana, para ayudarnos a comunicarnos con ellos y si es su interés que vengan y que ellos estén aquí.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Consejera Sandra, ¿tiene algún comentario?

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, bueno, solamente considerando que la participación de estas personas que están interesadas sea como en base a lo que manifestó la Consejera, Maestra Daniella Durán, respecto a que no participen como propiamente para poder acreditar ser finalistas, ni acreedores a un premio, pero sí darles a lo mejor el espacio de expresión que se requiere en este tipo de casos, y bueno, escucharlos para ver qué es lo que tienen que decirnos, y bueno, considerar sus participaciones en futuros procesos.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Consejera.

Secretaria Técnica, ¿tiene comentarios?

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias, Presidenta.

Muchas gracias por los comentarios.

Como bien señalé, pues sí, es parte, esto sería un precedente para realizar un análisis sobre las siguientes convocatorias, y derivado de esta propuesta de poderlos traer y que participen, podría ser que les facilitáramos un espacio en la final, podría ser, como una participación especial, no como participantes, sino como una participación especial u honorífica de alguna manera, o incluso ofrecerles alguna de las etapas eliminatorias, nada más que en ese caso ya no los conocerían los integrantes de esta Comisión.

Sería cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Le estoy preguntando aquí a la Consejera Daniella si está de acuerdo, y le pregunto a la Consejera Sandra.

Entonces, si no tienen inconveniente, así cerraría este punto, de que sí los estamos tomando en cuenta, pero también estamos cumpliendo con nuestra certeza y legalidad que brinda el Instituto.

Que les digo, al final si se hubiera decidido de incluirlos, la certeza se está dando, porque lo está dando el cuerpo colegiado.

Pero bueno, nos vamos a propuesta de la Consejera Daniella sin ningún problema.

¿Alguien más tiene algún comentario?, ¿no?

Okey, ya no hay más comentarios, Secretaria Técnica, haga las anotaciones correspondientes como realiza el procedimiento, y le pido continuar con el siguiente punto del orden del día.



Página 97
Acta 6ª Sesión Ordinaria 2019



SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número doce, y corresponde a Asuntos Generales.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

No fueron inscritos Asuntos generales, no obstante, les pregunto en este momento si alguien quisiera registrar algún asunto general.

No hay asuntos generales por registrar, Secretaria Técnica, continúe, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Presidenta, le informo que se han agotado los puntos del orden del día.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

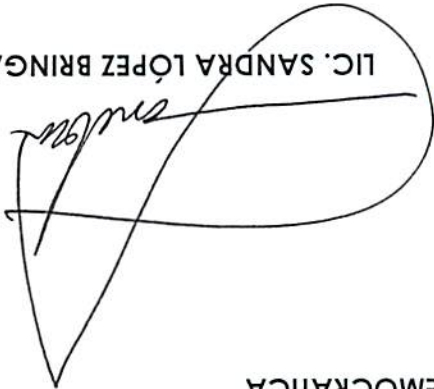
Pues no habiendo más puntos que tratar, declaro concluida la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática siendo las 14 horas con 17 minutos del día 2 de septiembre de 2019.

Y les agradezco su asistencia y colaboración, que tengan buen provecho.



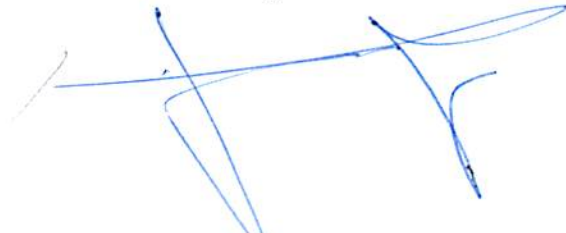
**"POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA
CULTURA POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA"**

LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS



CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE

MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA



SECRETARÍA TÉCNICA

LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

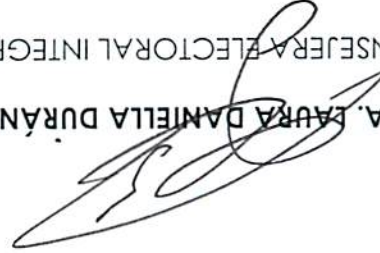


DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ



PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

MTRA. LAURA DANIELA DURÁN CEJA

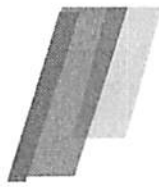


CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE

JESÚS LÓPEZ CUATE



REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL



LIC. AKETZALI JAZMÍN ALCALÁ BENÍTEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

LIC. ERICK ODÍN VIVES ITURBE

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
DEL TRABAJO

ANDRÉS GARCÍA VÁZQUEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

LIC. CHAIX ORTEGA CID

REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO

OSCAR REYES CUADROS

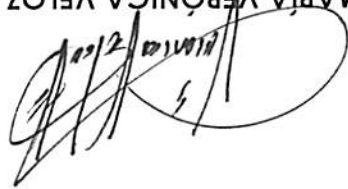
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO

FRANCISCO PÉREZ ROJAS

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
MORENA

INVITADOS

MTRA. MARIA VERÓNICA VELOZ VALENCIA
JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN
SOCIAL



DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA
JEFE DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y
DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

